

Eduard Bladimir Teller Fonseca

Arquitecto
Avaluador Profesional

Santa Marta, Junio de 2021

Señora
JUEZ PRIMERA CIVIL DEL CIRCUITO
DE CIENAGA MAGDALENA
E. S. D.

REF: Proceso DE PERTENENCIA, SEGUIDO POR
Manuel de Jesús Orozco Sánchez contra Manuel
Roberto Vengoechea Freury y otros
Rad. No.2019-00068-00

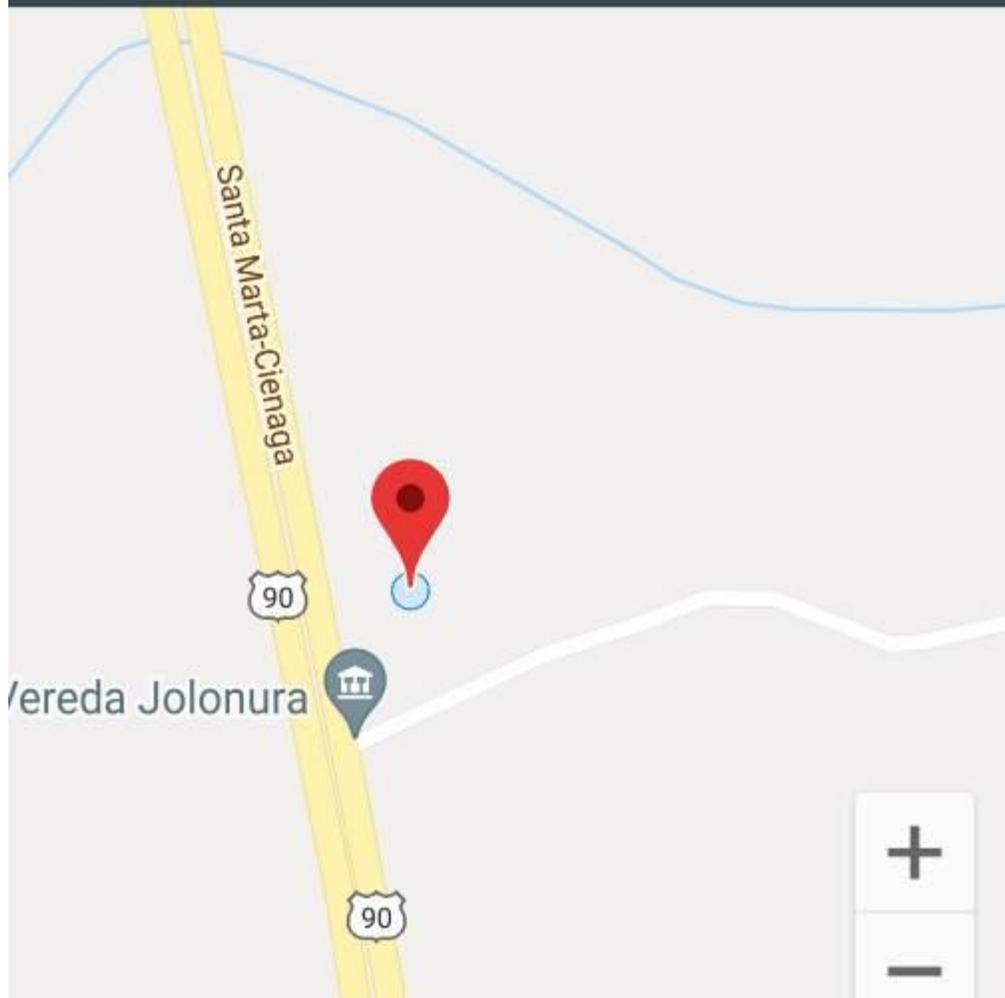
En mi calidad de perito debidamente nombrado por su despacho, me permito informar que soy Arquitecto de profesión con matrícula profesional No.0870047163 Atl. Miembro de la lista de auxiliares de la Justicia en la modalidad de Perito Arquitecto con licencia No.0050 del Consejo Superior de la Judicatura, miembro activo de la Corporación de Lonjas "CORPOLONJAS" con RNA CC No.14-049; miembro activo de la Lonja Nacional de Avaluadores Profesionales "LONJANAP" con RNA LC No.014-064, miembro activo y socio de la Sociedad Colombiana de Arquitectos y de la División Lonja Inmobiliaria de la Sociedad Colombiana de Arquitectos con RNA SIC No.01055265 y con Registro Abierto de Avaluadores RAA por régimen académico y AVAL No.85456460 con cobertura a nivel Nacional, en las categorías No.1 Inmuebles urbanos, No.2 inmuebles rurales, No.3 Recursos Naturales y Suelos de Protección, No.4 Obras de infraestructuras, No.6 de Inmuebles especiales, No.7 maquinaria fija, equipos y maquinaria móvil, No.8 Maquinaria y equipos especiales, No.10 animales y semovientes, No.11 Activos Operacionales y establecimientos de comercio y No.13. Intangibles especiales y todas estas categorías con todos sus alcances; cumpliendo así con los requisitos de idoneidad establecidos y exigidos por la Ley 1673 de 2013 (Ley del Avaluador) donde se indica claramente que para ejercer la actividad, debe tener el perito el Registro Abierto de Avaluadores (RAA) en la categoría en que se hace el encargo valuatorio. Luego de visita técnica realizada en medio de diligencia de inspección judicial se pudo constatar lo siguiente:

1. **CLASE DE INMUEBLE:** Rural.

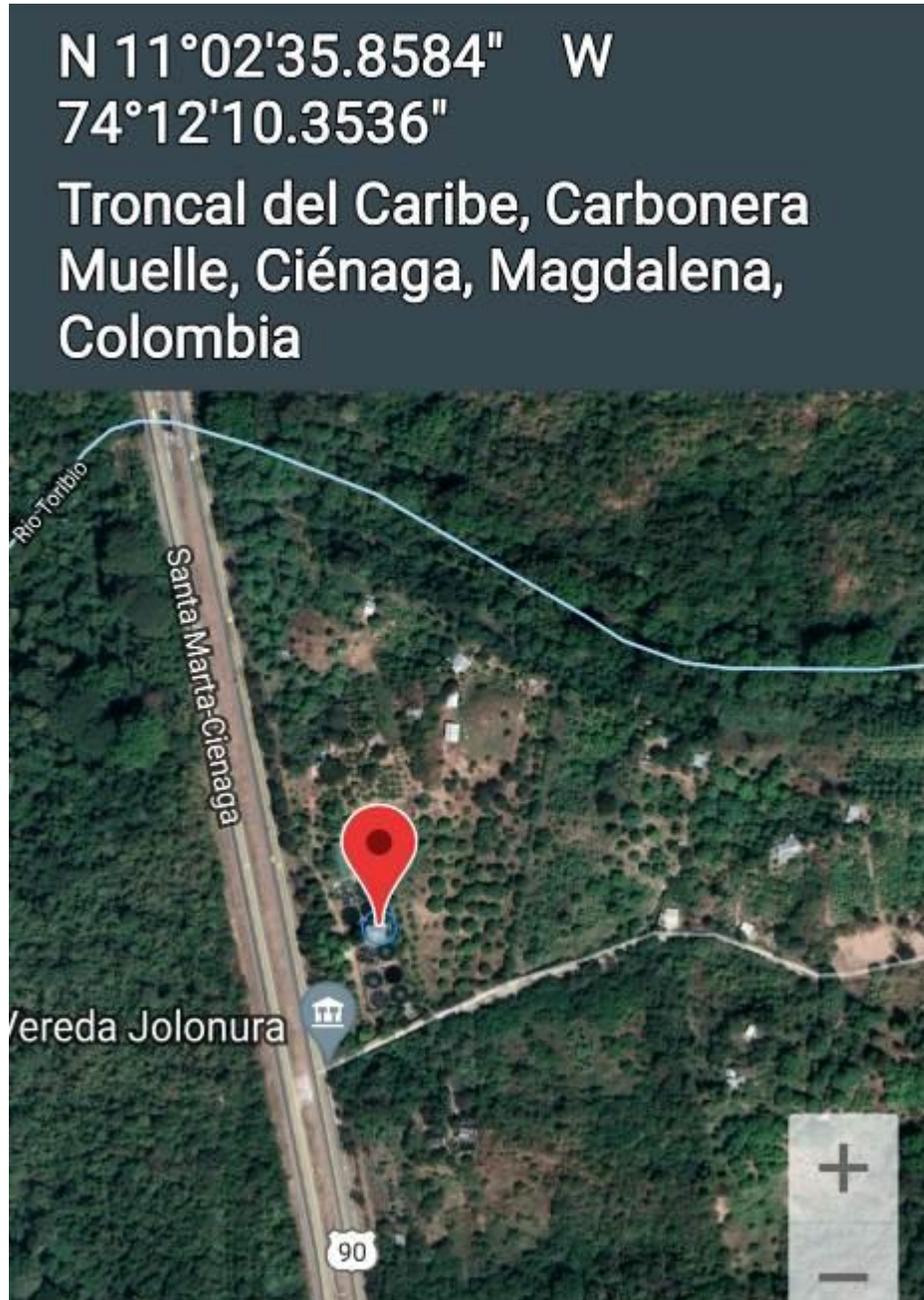
2. **UBICACIÓN:** En Colombia, Costa Norte, Departamento del Magdalena, Municipio de Ciénaga, sector o vereda Jolonura, predio Lote No.6 denominado "BOCATOMA"

N 11°02'35.8584" W
74°12'10.3536"

Troncal del Caribe, Carbonera
Muelle, Ciénaga, Magdalena,
Colombia



3. **DIRECCIÓN:** Predio mayor denominado "BOCATOMA" o lote No.6 y predio específico denominado "La Jessica" sobre la vía Troncal del Caribe de Ciénaga a Santa Marta.



4. **USO:** Agrícola.

5. ASPECTOS JURÍDICOS:

5.1. ESCRITURA PÚBLICA: No.3422 del 22 de Octubre de 1990 de la Notaría Segunda del Circulo de Santa Marta.

5.2. FOLIO DE MATRÍCULA INMBOLIBIARIA: Se identifica el globo mayor con el folio de matrícula No.222-17815 de la Oficina de Registros de Instrumentos Públicos de Ciénaga.

5.3. CODIGO CATASTRAL: Es el No.47189000100010355000.

6. PROPIETARIO: Según folio de matrícula inmobiliaria, el globo mayor es de propiedad de Manuel Roberto Vengoechea Freury y otros.

7. LINDEROS Y MEDIDAS:

7.1. SEGÚN DOCUMENTOS OBRANTES EN EL PROCESO:

NORTE : Con propiedad de Jorge Felipe.

SUR : Con camino principal en medio.

ORIENTE : Con propiedad de Cesar Polo y Adelino Castro.

OCCIDENTE : Con la Carretera Troncal del Caribe.

7.2. SEGÚN VISITA TÉCNICA Y ESTUDIO CARTOGRÁFICO: Realizado en compañía del Ingeniero Giovanni Pinto Méndez.

NOTA: Como dentro del expediente solo se encuentran los linderos específicos del predio pretendido, se hizo necesario tomar coordenadas y éstas ubicarlas satelitalmente para poder determinar sobre qué lote de mayor extensión recae el globo específico y con ello poder determinar la cabida superficial, linderos generales, determinar dentro de ese globo mayor, su cabida superficial, linderos específicos y determinar sobre qué predio recae el globo específico, su folio de matrícula, referencia catastral y así determinar con certeza su identidad.

7.2.1. GLOBO MAYOR:

SUR : Partiendo del punto 1 del plano en sentido Este Oeste línea quebrada al punto 2 en 778,08m, del punto No.2 al punto No.3 en 414,53m, del punto No.3 al punto No.4 en 365,11m y del punto No.4 al punto No.5 en 914,54m y linda en el predio No.47189000100010356000 quebrada en medio.

OCCIDENTE : Del punto No.5 al punto No.6 en sentido Sur Norte línea quebrada en distancia de 756,01m con la Troncal del Caribe en medio.

NORTE : Del punto No.6 del plano en sentido Oeste Este línea quebrada al punto No.7 en 645,25m, del punto No.7 al punto No.8 en 171,93m, del punto No.8 al punto No.9 en 322,23m, del punto No.9 al punto No.10 en 203,59m, del punto No.10 al punto No.11 en 460,54m y del punto No.11 al punto No.12 en 503,12m con los predios No.47189000100010351000, No.47189000100010494000, No.47189000100010493000, No.47189000100010491000, No.47189000100010488000, No. 47189000100010351000 y parte del predio No. 47189000100050111000 quebrada en medio.

ORIENTE : Del punto No.12 del plano al punto No.1 en línea recta en sentido Norte Sur y cerrando polígono en distancia de 1.276,65m con predio No.47189000100050004000.

NOTA: este globo mayor está denominado "BOCATOMA" Y ESTÁ IDENTIFICADO CON EL FOLIO DE MATRÍCULA INMOBILIARIA No.222-17815 de la Oficina de Registros de Instrumentos Públicos de Ciénaga y con el código catastral No.471890001000103555000 con una cabida superficial de 177 hectáreas más 6.799,84m² tal y como se puede observar en el plano que se aporta.

7.2.2. GLOBO ESPECÍFICO “LA JESSICA”

OCCIDENTE : Partiendo del punto No.1 del plano en sentido Sur Norte en línea recta de 335,99m con la Carretera Troncal del Caribe en medio que conduce de Ciénaga a Santa Marta.

NORTE : Del punto No.2 al punto No.3 en sentido Oeste Este y distancia de 33,99m, del punto No.3 al punto No.4 en 30,00m, del punto No.4 al punto No.5 en 21,01m y del punto No.5 al punto No.6 en 19,00m quebrada en medio con parte del predio No.47189000100010351000.

ORIENTE : Del punto No.6 en sentido Norte Sur línea quebrada al punto No.7 en 18,40m, del punto No.7 al punto No.8 en 33,71, del punto No.8 al punto No.9 en 15,50m, del punto No.9 al punto No.10 en 16,51m, del punto No.10 al punto No.11 en 47,91m del punto No.11 al punto No.12 en 51,09m y del punto No.12 al punto No.13 en 68,50m con parte del mismo globo mayor y ocupado en esa parte por el señor Cesar Polo y Adelino Castro. Con predial No.47189000100010355000.

SUR : En línea recta y en sentido Oriente Occidente del punto No.13 del plano al punto No.14 en 29,99m del punto No.14 al punto No.15 en 4,01m y del punto No.15 al punto No.1 de partida y cerrando polígono en 31,32m con vía interna en medio que hace parte del globo de mayor extensión No.47189000100010355000.

8. ÁREAS:

8.1. GLOBO MAYOR: Tiene una cabida superficial de 177 hectáreas más 6.799,84m²

8.2. GLOBO ESPECÍFICO: Con una cabida superficial de 1 Hectárea más 5.871,00m²

9. MEJORAS Y VETUSTEZ:

9.1. CONSTRUCTIVAS:

9.1.1. CASA PRINCIPAL: Ubicada en las coordenadas X=986296.20
Y=1712971.34 ó N=10°02'35.7" W=74°12'10.6"

La casa principal consta de terraza, sala, comedor, cocina, alcoba No.1, alcoba No.2, alcoba No.3, baño y patio con labores.

Cuenta con alberca subterránea, estructura y tanque elevado y poza séptica. Esta casa está ubicada a 60,00m aproximadamente del lindero Sur y sobre el costado oriente del lote.

PISOS: En plantilla de cemento afinado y suelo natural.

MUROS: En bloques de cemento, una parte pañetado y otra sin pañete.

VENTANAS: Aluminio, protectores de hierro y otra en madera.

VIGAS DE AMARRE: En concreto armado.

CUBIERTA: En lámina ondulada de zinc y asbesto cemento.

TERRAZA: Con polisombra.

BAÑO: Todos sus aparatos y revestimiento cerámico.

TANQUE ELEVADO: En plástico.

ESTRUCUTRA DEL TANQUE ELEVADO: En hormiga armado esta casa tiene un área de 141,92m (17,50m x 8,11m) = 141,92m²

Su vetustez la estimo en 15 años aproximadamente.

9.1.2. TANQUES PARA EL CRIADERO DE PECES: En la parte Sur de la casa principal encontramos y al costado oriente 6 tanques de 12m de diámetro cada uno y una profundidad de 1,5m lo mismo al costado Norte de la casa principal (4) Todos estos tanques en total son 10 y cuentan con todas las redes de infraestructura para su funcionamiento y en efecto están en pleno funcionamiento como se pudo constatar en visita técnica.

Tiene aproximadamente 2 años.

9.1.3. LABORATORIOS: Ubicado al Norte de la casa principal y al costado oriente del predio a 34,61m de la casa principal con un área de (5,15m frente x 22,51m fondo) = 115,92m² Estos laboratorios están ubicados en las siguientes coordenadas:

X=986287,12 Y=1713029.72

N=11°02'37,6" W=74°12'10,9"

Tiene aproximadamente 2 años

PISOS: Baldosa cerámica.

MUROS: Bloques de cemento, pañetados, estucados y pintados otro revestido en cerámica.

CUBIERTA: En lámina ondulada

CIELO RASO: En Dray Wall.

9.1.4. DEPÓSITOS: 2 años

Ubicado al Norte de la casa principal a una distancia de 34,77m.

ÁREA: Frente 5,15m x Fondo=22,51m = 115,92m² y a 3,50m de separación de los laboratorios. Sus coordenadas son:

X=986278.01 Y=1713026.65

N= 11°02'37.5" W=74°12'11.2"

PISOS: Cerámica y plantilla cemento

MUROS: Bloques de cemento, pañetados, estucados y pintados.

PUERTAS: Metálicas.

VENTANAS: Aluminio y vidrio.

9.1.5. PORQUERIZAS: Más de 15 años.

Está ubicado seguido a los laboratorios y depósitos a unos 47,00m al Norte.

Coordenadas:

X=986275,00 Y=1713078.89

N=11°02'39.2 W=74°12'11.3"

Tiene un área de frente 3,36m x fondo 3,49m para una cabida de 11,72m²

PISOS: En concreto

MUROS: En bloques

9.1.6. GALLINEROS: Más de 8 años

Ubicado al Norte de la porqueriza a unos 16,00m y en las siguientes coordenadas:

X=986265.90 Y=1713094.26

N=11°02'39.7" W=74°12'11.6"

PISOS: En suelo natural.

MUROS: Estructura de madera y angeo.

9.1.7. ALBERCA DE AGUA: Más de 15 años.

Ubicado a unos 60,00m de la alberca al Norte y en las siguientes coordenadas.

X=986275.03 Y=1713158.78

N=11°02'41,8" W=74°12'11.3" en ladrillo y concreto.

9.1.8. CASETA ELECTRICA: Cuenta con caseta de planta eléctrica y postería con transformador propio (1 año)

9.2. NATURALES: (Mejora)

Sobre todo el lindero occidente y de Norte a Sur encontramos mangos y limones de unas 120 unidades y 140 unidades respectivamente. También encontramos otro tipo de cultivos de pancoger como yuca, guineo, plátano, etc. estos cultivos tienen más de 15 años.

10. METODOLOGÍA: Para la realización de este trabajo utilicé equipos de alta tecnología como GPS Germany, metro laser con mira telescópica, cámara fotográfica, programa de ubicación satelital, brújula todo ello para poder determinar con precisión la ubicación del predio en estudio y para ello tomé coordenadas satelitales los cuales a través y en apoyo con el ingeniero Giovanni Pinto Méndez las convertí en coordenadas planas y así poder determinar con certeza sobre que predio mayor cae el globo específico y así poder establecer la identidad del inmueble pretendido.

También se tomó coordenadas satelitales a cada mejora construida y se ubicó dentro del predio para determinar su posición real y exacta dentro del globo específico y este a su vez dentro del globo mayor.

11. AFECTACIONES: En el predio se encuentran 3 tipos de servidumbres las cuales están registradas en folio de matrícula inmobiliaria. Una de energía eléctrica, otra de gas y otra de hidrocarburos; como consta en las anotaciones No.002, No.004 No.017 y No.018.

12. QUIÉN OCUPA EL INMUEBLE: Según visita técnica, se pudo evidenciar que en el inmueble se encuentra el señor Manuel de Jesús Orozco Sánchez y su familia. Dentro de este predio se está desarrollando una actividad industrial y agropecuaria, como explotación económica del predio.

NOTA: En el proceso existe una escritura de declaración de construcción No.667 del 10 de Marzo de 1.999.

13. CONCLUSIONES: Luego de la visita técnica, de la toma de coordenadas y de haber ubicado dichas coordenadas en el satélite, se pudo constatar con certeza que el predio solicitado en pertenencia denominado "LA JESSICA" está ubicado en el extremo Noroccidente del globo mayor denominado "BOCATOMA" el cual tiene una cabida superficial de 177 hectáreas más 6.799,84m² y el globo específico tiene una cabida superficial 1 hectárea más 5.871m², que su folio de matrícula inmobiliaria es la No.222-17815 y numero predial No.47189000100010355000 que tiene obras o mejoras construidas unas de más de 15 años y otra más recientes de unos 2 años. También se encontraron mejoras naturales de más de 15 años como mangos y limones. También se encontraron vestigios (Cimentaciones) de un inmueble que fue demolido y que data de más de 30 años. Este predio se está explotando económicamente. En visita técnica se pudo evidenciar que en su fachada occidente vía principal está la valla con las medidas e información requerida por el código general del proceso.

14. ANEXOS:

- ✓ Reseña fotográfica.
- ✓ Posición satelital del predio
- ✓ Plano del globo mayor (Ing. Giovanni Pinto Méndez)
- ✓ Plano del globo específico dentro del globo mayor (Ing. Giovanni Pinto Méndez)
- ✓ Plano predio específico (Ing. Giovanni Pinto Méndez)
- ✓ Planos aportados por la demandante (Fotografías ubicación satelital del predio, levantamiento topográfico del predio específico, plano técnico de los tanque para cultivos de peces)
- ✓ Fotocopia de RAA (Registro Abierto de Avaluadores)
- ✓ Idoneidad del perito (Perfil) exigido por el Código General del Proceso.

Atentamente,



EDUARD TELLER FONSECA

Arq. Avaluador Profesional

Mat. Prof. No. 08700 47163 Atl.

C.C. No. 85.456.460 de Santa Marta

LIC No. 0050 del C. S. de la J.

RNA SIC No.01055265 de la Div. Lonja Inmobiliaria de la S.C.A.

RAA Aval No.85456460

RESEÑA FOTOGRÁFICA



Eduard Bladimir Teller Fonseca

Arquitecto
Avaluador Profesional



Eduard Bladimir Teller Fonseca

Arquitecto
Avaluador Profesional



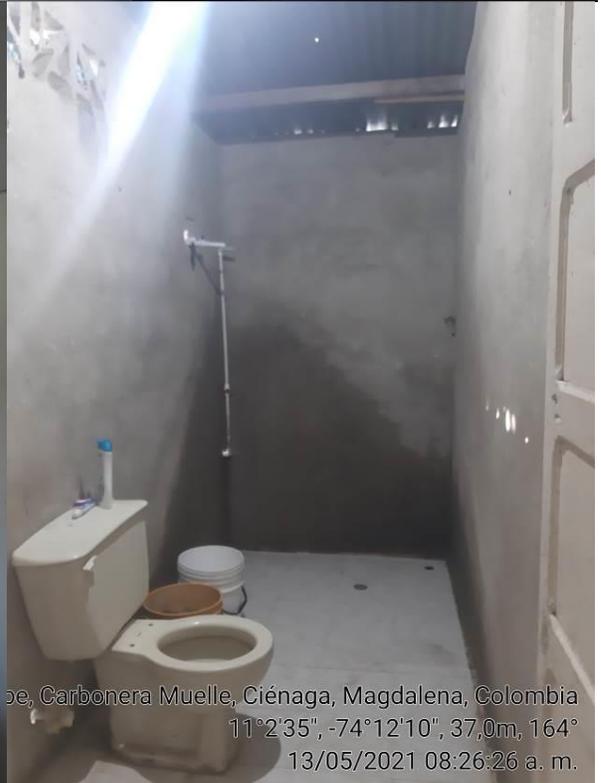
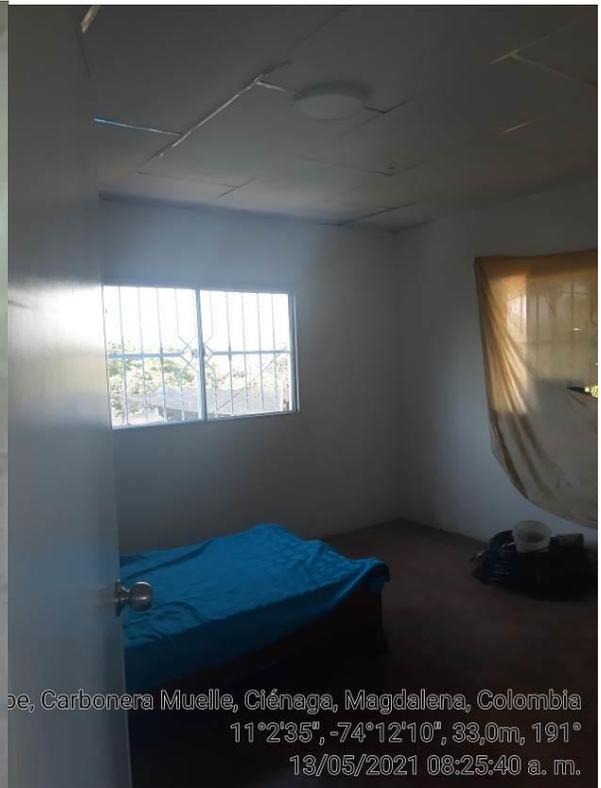
Eduard Bladimir Teller Fonseca

Arquitecto
Avaluator Profesional



Eduard Bladimir Teller Fonseca

Arquitecto
Avaluador Profesional



Eduard Bladimir Teller Fonseca

Arquitecto
Avaluador Profesional



Eduard Bladimir Teller Fonseca

Arquitecto
Avaluador Profesional



Eduard Bladimir Teller Fonseca

Arquitecto
Avaluator Profesional



Eduard Bladimir Teller Fonseca

Arquitecto
Avaluador Profesional



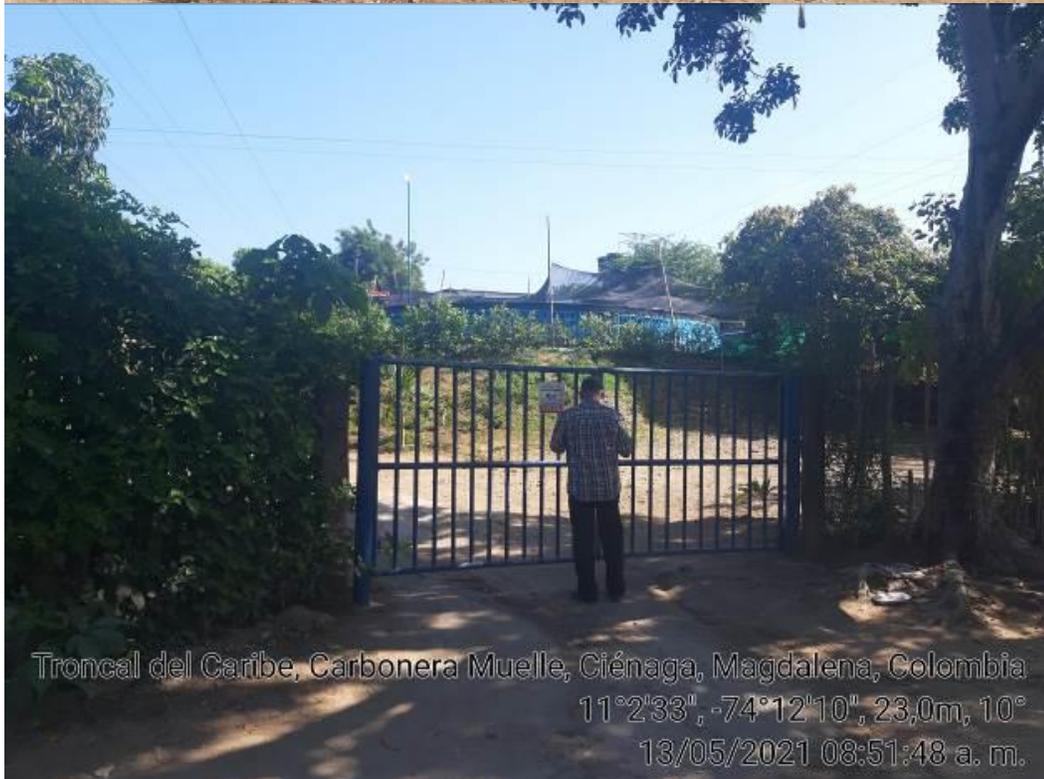
Eduard Bladimir Teller Fonseca

Arquitecto
Avaluator Profesional



Eduard Bladimir Teller Fonseca

Arquitecto
Avaluador Profesional



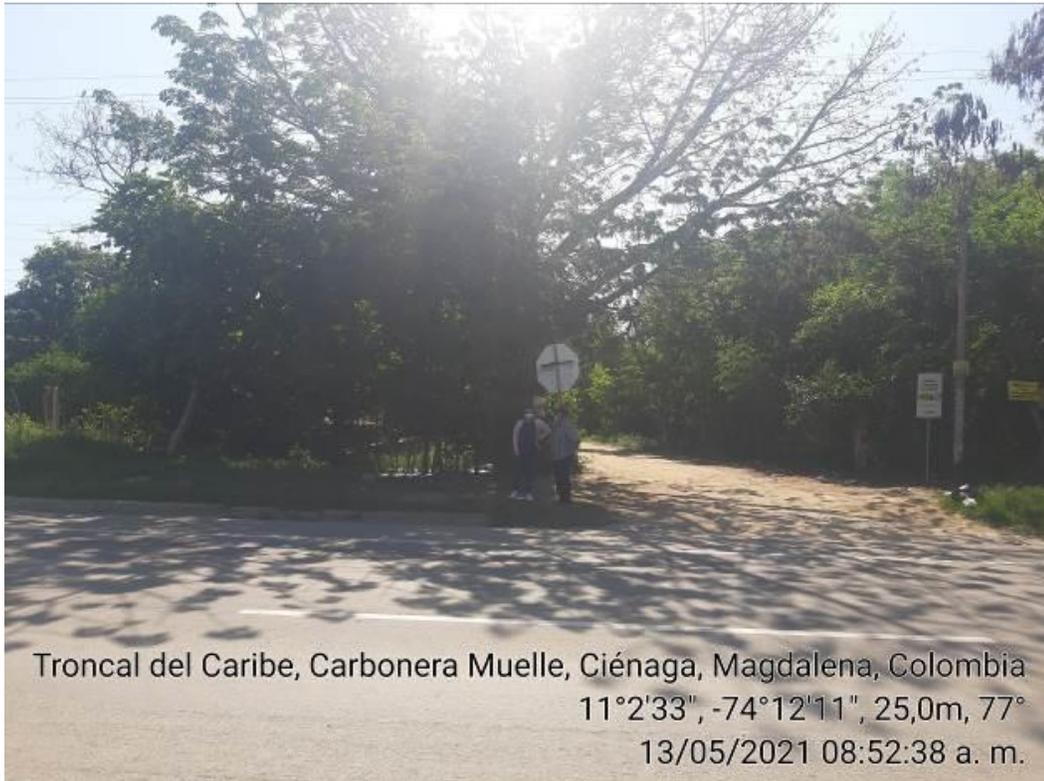
Eduard Bladimir Teller Fonseca

Arquitecto
Avaluator Profesional



Eduard Bladimir Teller Fonseca

Arquitecto
Avaluador Profesional



Eduard Bladimir Teller Fonseca

Arquitecto
Avaluator Profesional



Eduard Bladimir Teller Fonseca

Arquitecto
Avaluator Profesional



Eduard Bladimir Teller Fonseca

Arquitecto
Avaluador Profesional



Eduard Bladimir Teller Fonseca

Arquitecto
Avaluador Profesional



Eduard Bladimir Teller Fonseca

Arquitecto
Avaluador Profesional



Eduard Bladimir Teller Fonseca

Arquitecto
Avaluador Profesional



Eduard Bladimir Teller Fonseca

Arquitecto
Avaluador Profesional



Troncal del Caribe, Carbonera Muelle, Ciénaga, Magdalena, Colombia
11°2'33", 74°12'10", 25,0m, 288°
13/05/2021 09:01:11 a. m.



Troncal del Caribe, Carbonera Muelle, Ciénaga, Magdalena, Colombia
11°2'33", -74°12'10", 26,0m, 275°
13/05/2021 09:00:44 a. m.



Troncal del Caribe, Carbonera Muelle, Ciénaga, Magdalena, Colombia
11°2'34", -74°12'11", 24,0m, 300°
13/05/2021 09:01:30 a. m.

Eduard Bladimir Teller Fonseca

Arquitecto
Avaluador Profesional



Eduard Bladimir Teller Fonseca

Arquitecto
Avaluador Profesional



Eduard Bladimir Teller Fonseca

Arquitecto
Avaluador Profesional



Eduard Bladimir Teller Fonseca

Arquitecto
Avaluador Profesional



Eduard Bladimir Teller Fonseca

Arquitecto
Avaluador Profesional



Eduard Bladimir Teller Fonseca

Arquitecto
Avaluator Profesional



Eduard Bladimir Teller Fonseca

Arquitecto
Avaluador Profesional



Eduard Bladimir Teller Fonseca

Arquitecto
Avaluador Profesional



Eduard Bladimir Teller Fonseca

Arquitecto
Avaluador Profesional



Eduard Bladimir Teller Fonseca

Arquitecto
Avaluador Profesional



Troncal del Caribe, Carbonera Muelle, Ciénaga, Magdalena, Colombia
11°2'36", -74°12'11", 28,0m, 358°
13/05/2021 09:09:35 a. m.



Troncal del Caribe, Carbonera Muelle, Ciénaga, Magdalena, Colombia
11°2'36", -74°12'10", 27,0m, 27°
13/05/2021 09:09:40 a. m.



Troncal del Caribe, Carbonera Muelle, Ciénaga, Magdalena, Colombia
11°2'37", -74°12'10", 27,0m, 25°
13/05/2021 09:13:11 a. m.

Eduard Bladimir Teller Fonseca

Arquitecto
Avaluador Profesional



Eduard Bladimir Teller Fonseca

Arquitecto
Avaluador Profesional



Eduard Bladimir Teller Fonseca

Arquitecto
Avaluador Profesional



Eduard Bladimir Teller Fonseca

Arquitecto
Avaluador Profesional



Eduard Bladimir Teller Fonseca

Arquitecto
Avaluador Profesional



Eduard Bladimir Teller Fonseca

Arquitecto
Avaluator Profesional



Eduard Bladimir Teller Fonseca

Arquitecto
Avaluador Profesional



Eduard Bladimir Teller Fonseca

Arquitecto
Avaluador Profesional



Eduard Bladimir Teller Fonseca

Arquitecto
Avaluador Profesional



Eduard Bladimir Teller Fonseca

Arquitecto
Avaluador Profesional



Eduard Bladimir Teller Fonseca

Arquitecto
Avaluator Profesional



Eduard Bladimir Teller Fonseca

Arquitecto
Avaluador Profesional



Eduard Bladimir Teller Fonseca

Arquitecto
Avaluador Profesional



Eduard Bladimir Teller Fonseca

Arquitecto
Avaluator Profesional



Eduard Bladimir Teller Fonseca

Arquitecto
Avaluador Profesional



Eduard Bladimir Teller Fonseca

Arquitecto
Avaluador Profesional



Eduard Bladimir Teller Fonseca

Arquitecto
Avaluador Profesional



Eduard Bladimir Teller Fonseca

Arquitecto
Avaluador Profesional



Eduard Bladimir Teller Fonseca

Arquitecto
Avaluador Profesional



Eduard Bladimir Teller Fonseca

Arquitecto
Avaluador Profesional



Eduard Bladimir Teller Fonseca

Arquitecto
Avaluador Profesional



Eduard Bladimir Teller Fonseca

Arquitecto
Avaluador Profesional



Eduard Bladimir Teller Fonseca

Arquitecto
Avaluador Profesional



Eduard Bladimir Teller Fonseca

Arquitecto
Avaluador Profesional



Eduard Bladimir Teller Fonseca

Arquitecto
Avaluador Profesional



Eduard Bladimir Teller Fonseca

Arquitecto
Avaluador Profesional



Eduard Bladimir Teller Fonseca

Arquitecto
Avaluador Profesional



Eduard Bladimir Teller Fonseca

Arquitecto
Avaluador Profesional



Eduard Bladimir Teller Fonseca

Arquitecto
Avaluador Profesional



Eduard Bladimir Teller Fonseca

Arquitecto
Avaluador Profesional



Eduard Bladimir Teller Fonseca

Arquitecto
Avaluador Profesional



Eduard Bladimir Teller Fonseca

Arquitecto
Avaluador Profesional



Troncal del Caribe, Carbonera Muelle, Ciénaga, Magdalena, Colombia
11°2'37", -74°12'11", 27,0m, 140°
13/05/2021 09:37:43 a. m.



Troncal del Caribe, Carbonera Muelle, Ciénaga, Magdalena, Colombia
11°2'37", -74°12'11", 26,0m, 172°
13/05/2021 09:37:48 a. m.

Eduard Bladimir Teller Fonseca

Arquitecto
Avaluador Profesional



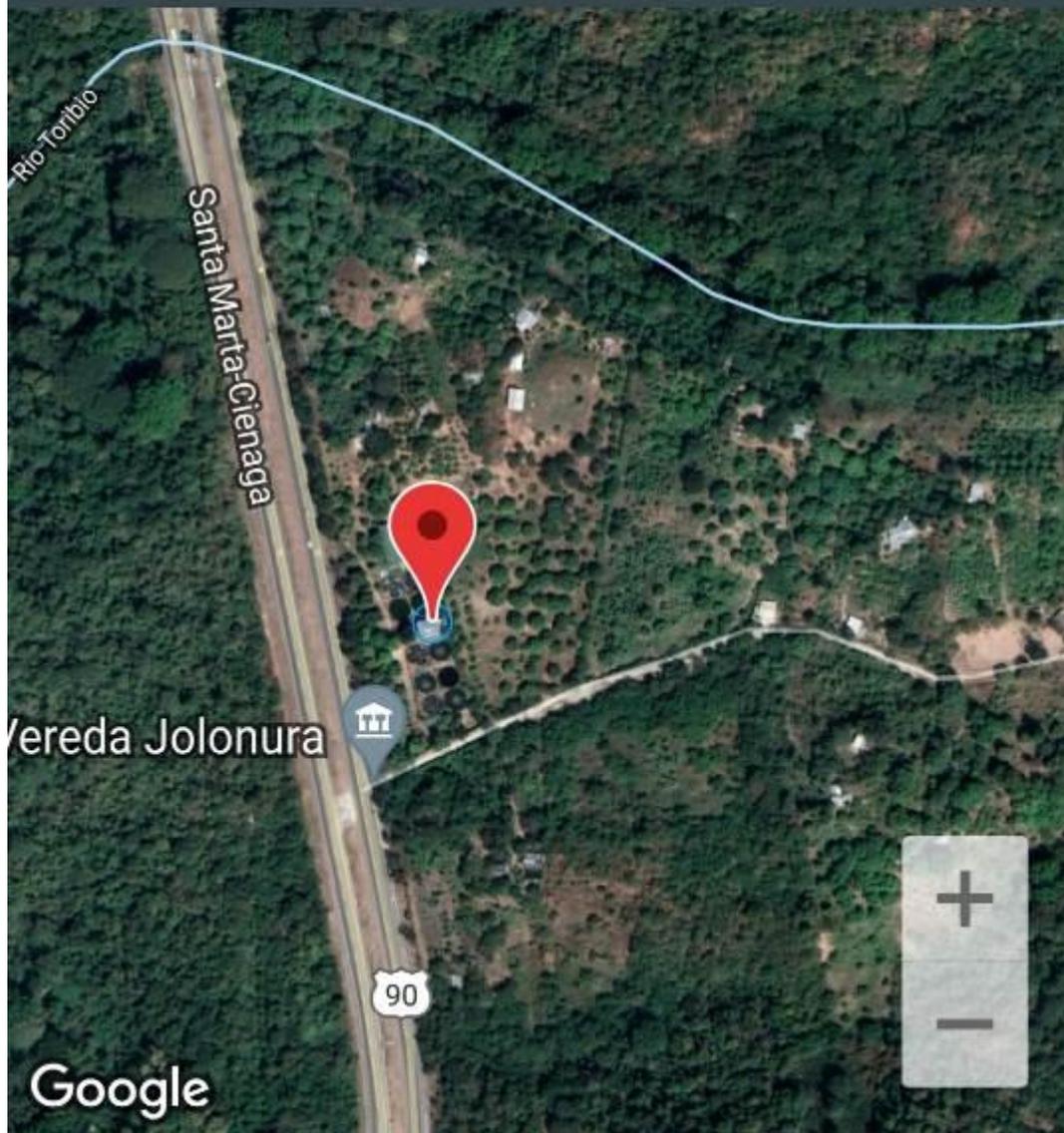
Eduard Bladimir Teller Fonseca

Arquitecto
Avaluador Profesional



N 11°02'35.8584" W
74°12'10.3536"

Troncal del Caribe, Carbonera
Muelle, Ciénaga, Magdalena,
Colombia



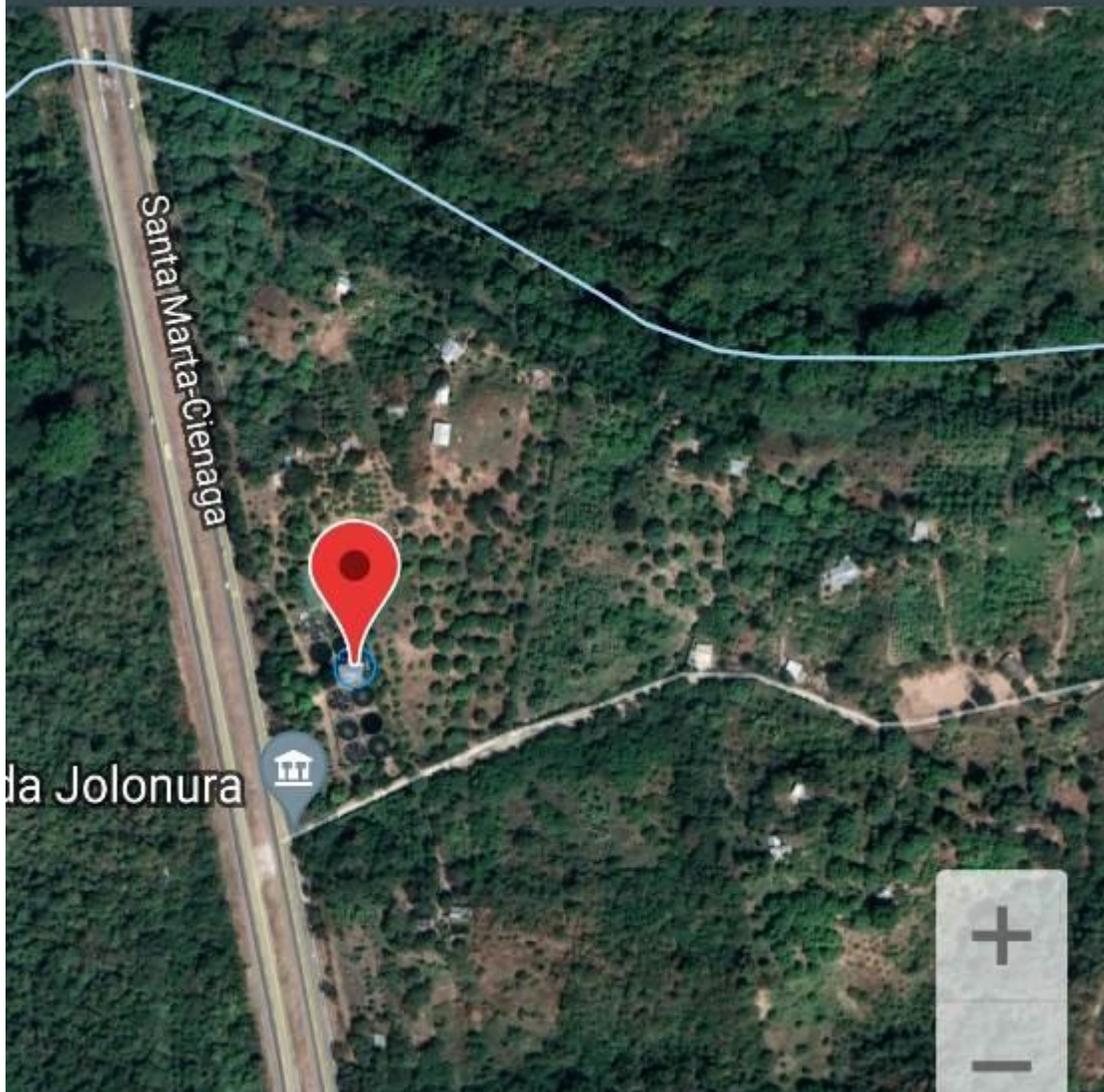
N 11°02'35.8584" W
74°12'10.3536"

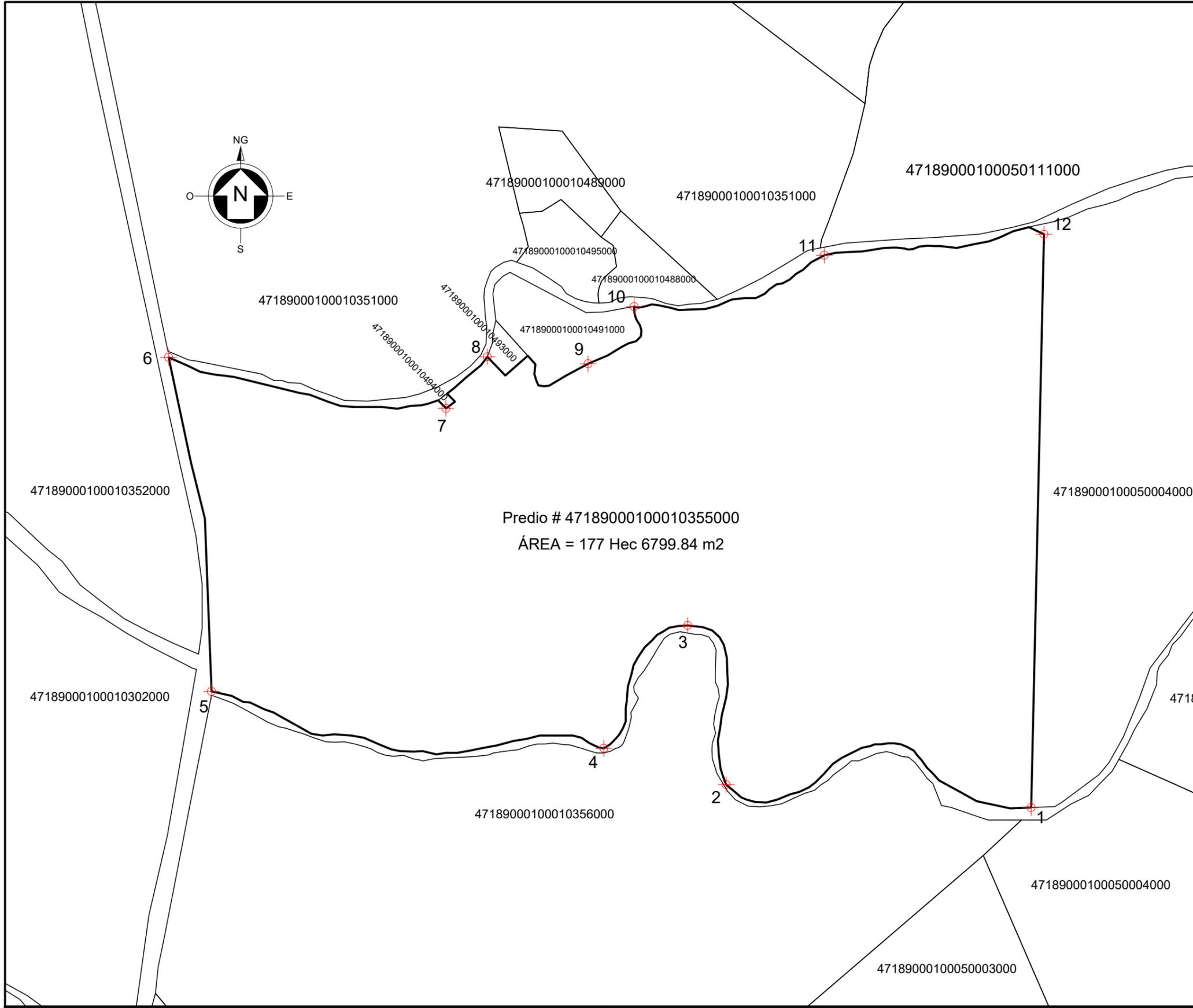
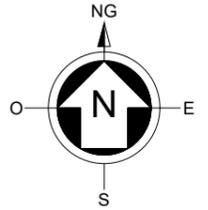
Troncal del Caribe, Carbonera
Muelle, Ciénaga, Magdalena,
Colombia



N 11°02'35.8584" W
74°12'10.3536"

Troncal del Caribe, Carbonera
Muelle, Ciénaga, Magdalena,
Colombia

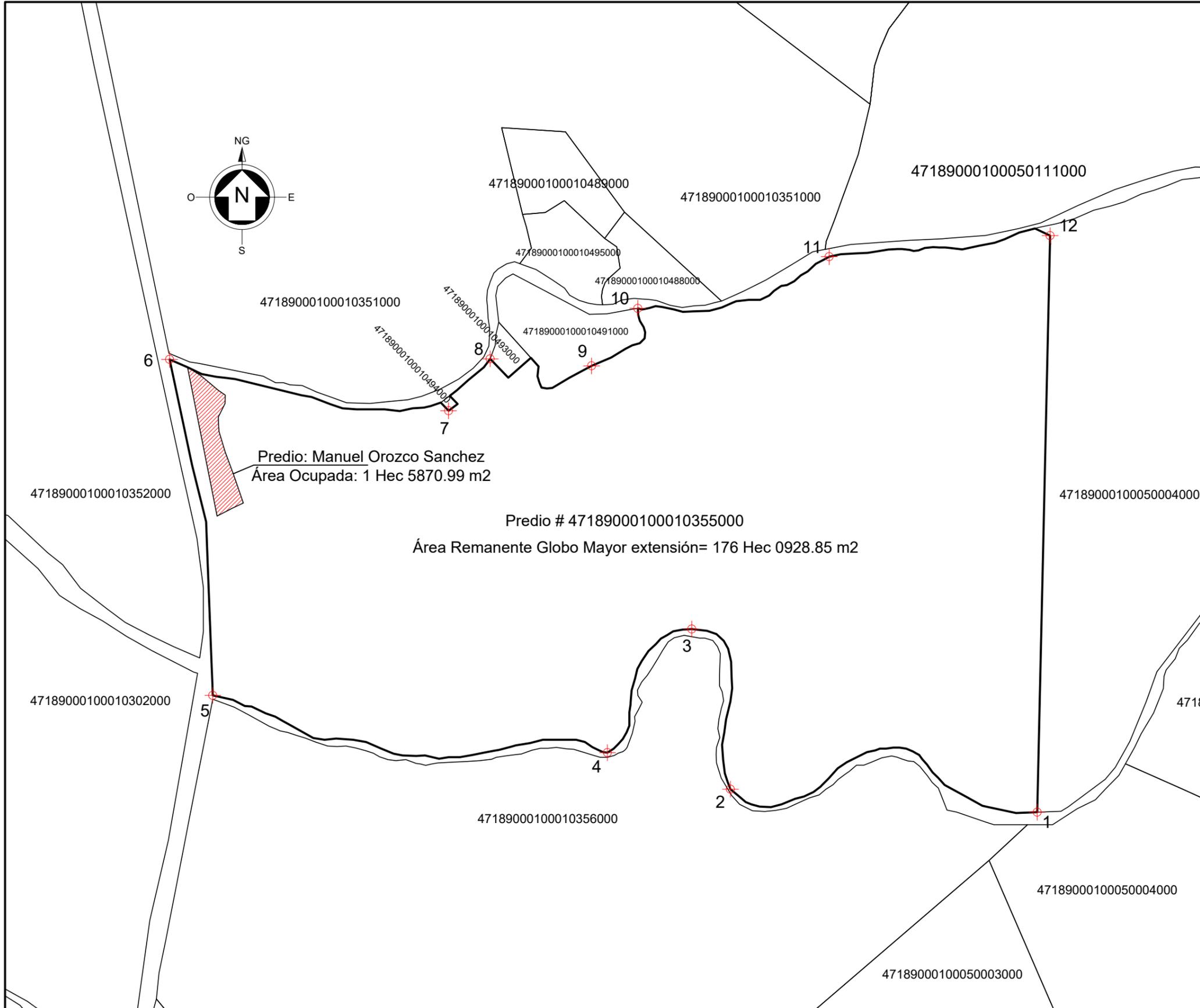
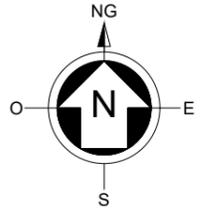




CUADRO DE COORDENADAS					
LADO		DIST	V	COORDENADAS	
EST	PV			Y	X
			1	1712233.87	988090.13
1	2	778.08	2	1712284.94	987410.65
2	3	414.53	3	1712639.38	987324.83
3	4	365.11	4	1712365.77	987138.28
4	5	914.54	5	1712492.61	986263.99
5	6	753.01	6	1713236.31	986168.22
6	7	645.25	7	1713122.67	986786.22
7	8	171.93	8	1713237.57	986878.34
8	9	322.33	9	1713221.90	987103.03
9	10	203.59	10	1713349.24	987205.34
10	11	460.54	11	1713463.71	987629.37
11	12	503.12	12	1713510.20	988118.61
12	1	1276.65	1	1712233.87	988090.13

ÁREA = 177 Hec 6799.84 m2

PROPIETARIOS:	Predio # 47189000100010355000 Municipio de Ciénaga, corregimiento de Cordobita, Vereda Jolinura, Finca La Jessica.	CONTIENE:	Planimetria Catastral Del Globo Mayor	SOLICITADO POR:	Juzgado Primero Civil del Circuito de Ciénaga dentro del Proceso Rad # 2019-00068-00.
LEVANTO/DISEÑO:	Arq. Eduard Teller Fonseca M.P. 0870047163 Atlantico	DIGITALIZADO POR:	GIOVANI ENRIQUE PINTO MENDEZ C.C. 85.465.639 Santa Marta	FECHA:	MAYO - 2021
				ESCALA:.	1: 12500



Predio: Manuel Orozco Sanchez
 Área Ocupada: 1 Hec 5870.99 m²

Predio # 47189000100010355000
 Área Remanente Globo Mayor extensión= 176 Hec 0928.85 m²

CUADRO DE COORDENADAS

LADO		DIST	V	COORDENADAS	
EST	PV			Y	X
			1	1712233.87	988090.13
1	2	778.08	2	1712284.94	987410.65
2	3	414.53	3	1712639.38	987324.83
3	4	365.11	4	1712365.77	987138.28
4	5	914.54	5	1712492.61	986263.99
5	6	753.01	6	1713236.31	986168.22
6	7	645.25	7	1713122.67	986786.22
7	8	171.93	8	1713237.57	986878.34
8	9	322.33	9	1713221.90	987103.03
9	10	203.59	10	1713349.24	987205.34
10	11	460.54	11	1713463.71	987629.37
11	12	503.12	12	1713510.20	988118.61
12	1	1276.65	1	1712233.87	988090.13

ÁREA = 177 Hec 6799.84 m²

CUADRO DE AREAS

ÁREA GLOBO MAYOR EXTENSIÓN	177 Hec 6799.84 m ²
ÁREA PREDIO ESPECIFICO	1 Hec 5870.99 m ²
ÁREA REMANENTE DEL GLOBO MAYOR	176 Hec 0928.85 m ²

PROPIETARIOS: Predio # 47189000100010355000
 Municipio de Ciénaga, corregimiento de Cordobita,
 Vereda Jolinura, Finca La Jessica.

CONTIENE: Lote pretendido en Pertenencia dentro
 del Globo de Mayor Extensión.

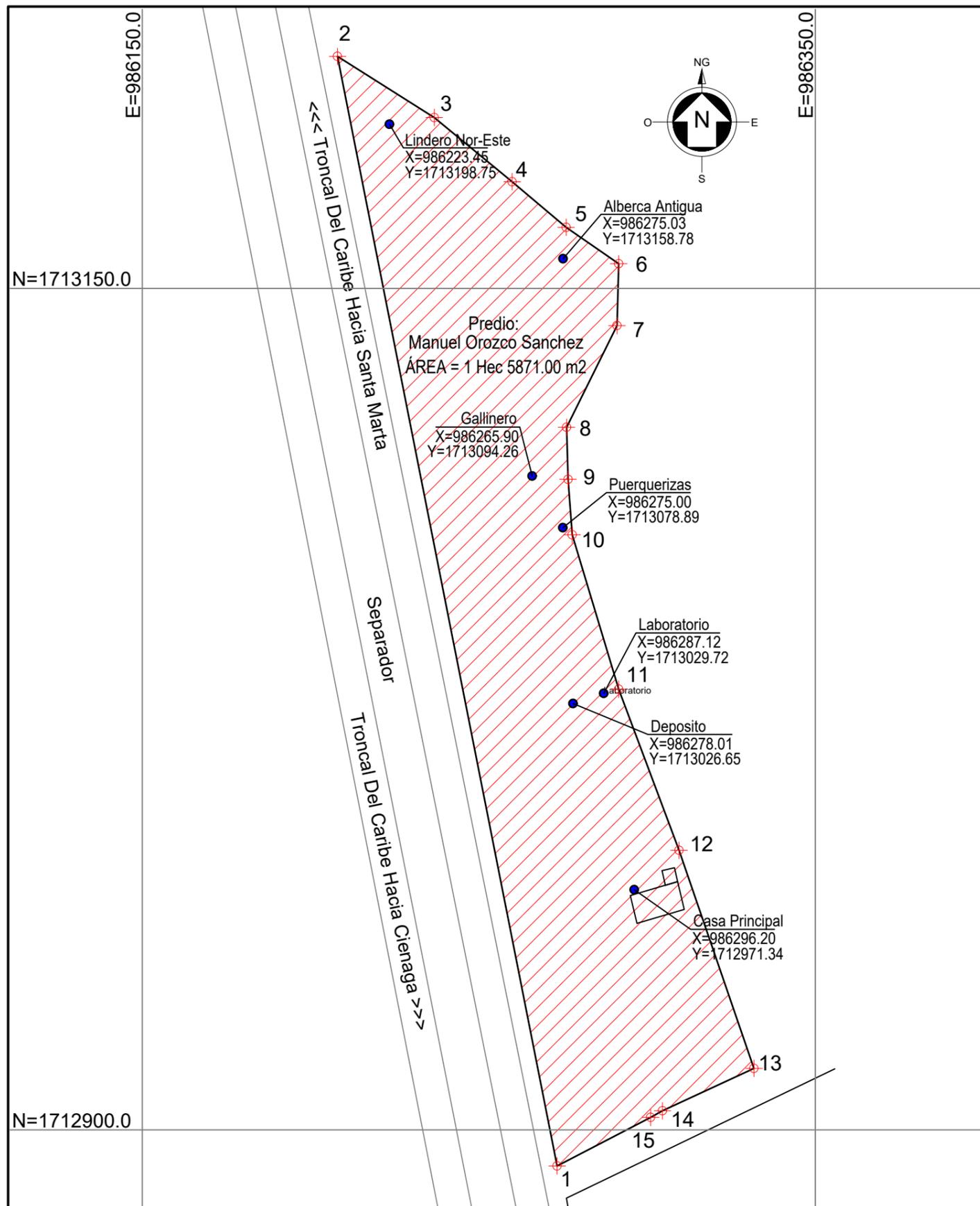
SOLICITADO POR: Juzgado Primero Civil del Circuito de Ciénaga dentro
 del Proceso Rad # 2019-00068-00.

LEVANTO/DISEÑO: Arq. Eduard Teller Fonseca
 M.P. 0870047163 Atlantico

DIGITALIZADO POR: GIOVANI ENRIQUE PINTO MENDEZ
 C.C. 85.465.639 Santa Marta

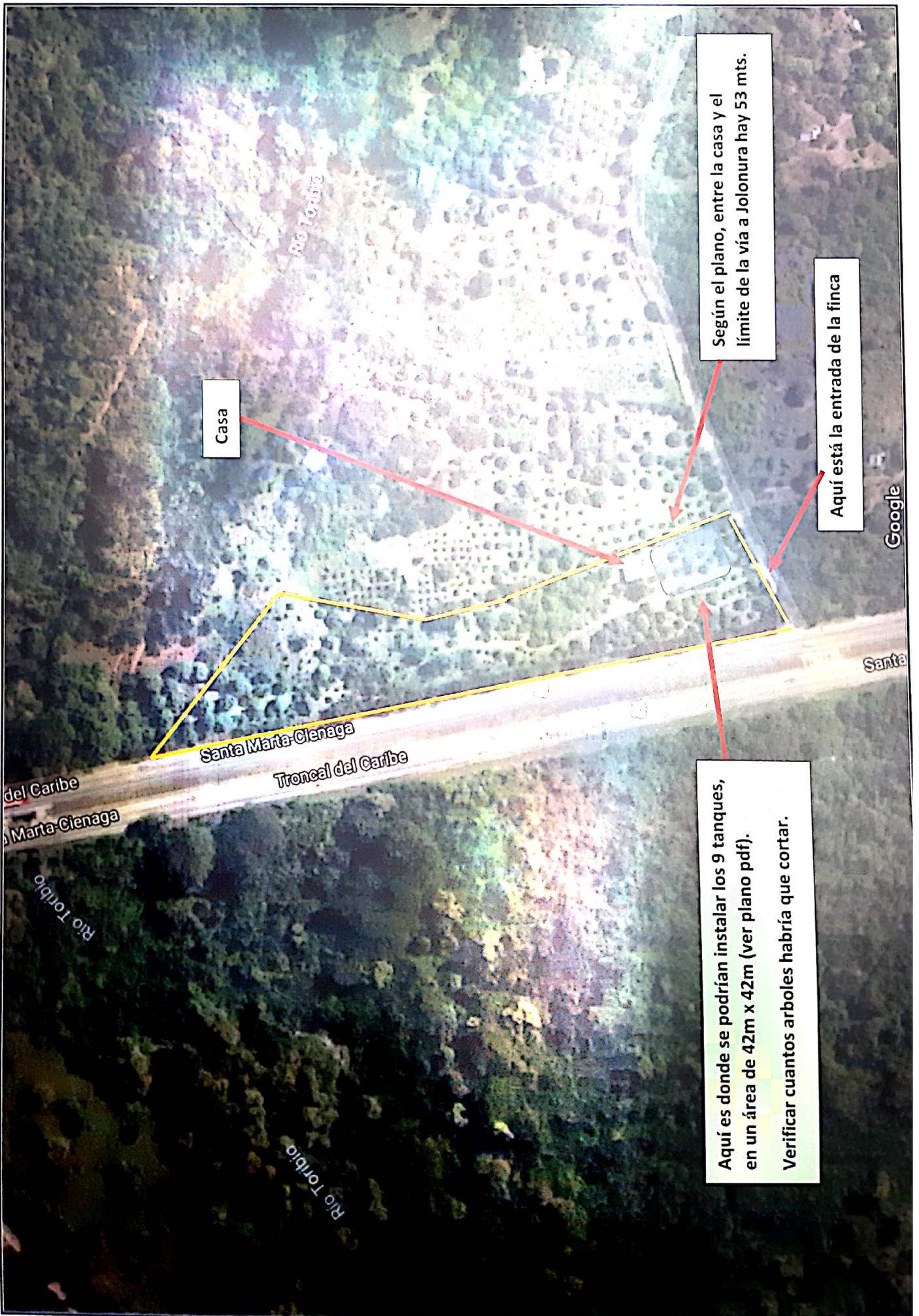
FECHA: MAYO - 2021

ESCALA: 1: 12500



CUADRO DE COORDENADAS						
LADO	EST	PV	DIST	V	COORDENADAS	
					Y	X
				1	1712889.31	986273.29
1	2	335.99	2	1713218.90	986208.01	
2	3	33.99	3	1713200.75	986236.75	
3	4	30.00	4	1713181.70	986259.92	
4	5	21.01	5	1713168.13	986275.96	
5	6	19.00	6	1713157.32	986291.58	
6	7	18.40	7	1713138.93	986291.08	
7	8	33.71	8	1713108.74	986276.09	
8	9	15.50	9	1713093.25	986276.52	
9	10	16.51	10	1713076.79	986277.75	
10	11	47.91	11	1713030.93	986291.61	
11	12	51.09	12	1712983.07	986309.49	
12	13	68.50	13	1712918.30	986331.80	
13	14	29.99	14	1712905.68	986304.59	
14	15	4.01	15	1712903.71	986301.10	
15	1	31.32	1	1712889.31	986273.29	
ÁREA = 1 Hec 5871.00 m2						

PROPIETARIOS:	Predio # 47189000100010355000 Municipio de Ciénaga, corregimiento de Cordobita, Vereda Jolinura, Finca La Jessica.	CONTIENE:	Coordenadas ubicadas en visita técnica.		SOLICITADO POR:	Juzgado Primero Civil del Circuito de Ciénaga dentro del Proceso Rad # 2019-00068-00.	
LEVANTO/DISEÑO:	Arq. Eduard Teller Fonseca M.P. 0870047163 Atlantico	DIGITALIZADO POR:	GIOVANI ENRIQUE PINTO MENDEZ C.C. 85.465.639 Santa Marta		FECHA:	MAYO - 2021	ESCALA: 1: 2000

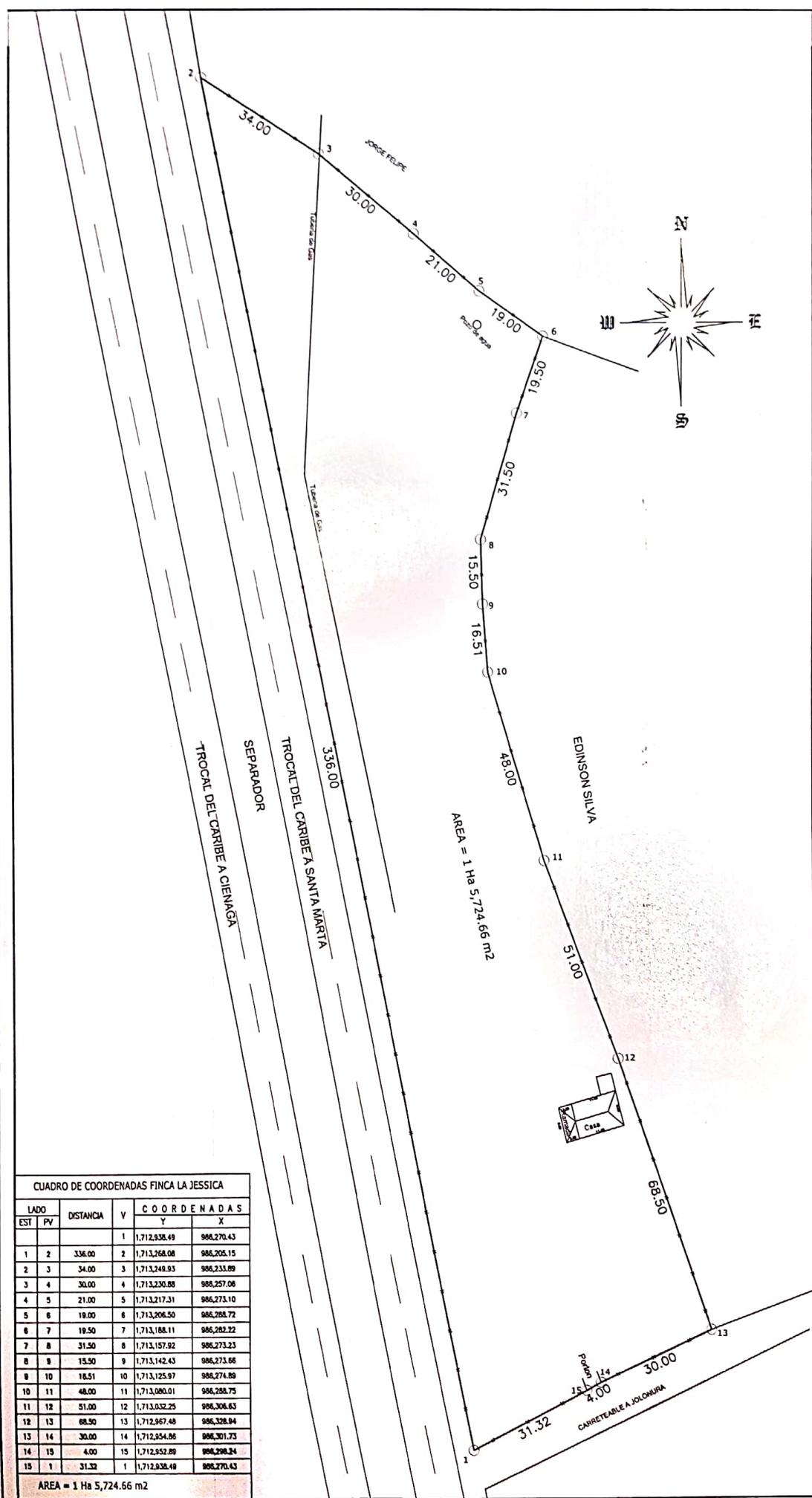


Casa

Según el plano, entre la casa y el límite de la vía a Jolonura hay 53 mts.

Aquí está la entrada de la finca

Aquí es donde se podrían instalar los 9 tanques, en un área de 42m x 42m (ver plano pdf).
Verificar cuantos arboles habría que cortar.



Contiene:
Parcela
Escala 1:10.000
Ubicación:
Departamento: Magdalena
Municipio: Ciénaga
Corregimiento: Cordobita
vereda: Jolonura
Direccion: Finca La Jessica

Propietario:
Manuel Orozco Sanchez
Encarnacion C. Barraza

Levantó:
Gustavo Simanca Medina
LP: 01-15532 CPNT

Contiene: Planimetria
Numero Predial
00-01-0001-0355-000
Matricula Inmobiliaria

Área Calcula Autocad:
1 Ha 5724.66 M2

fecha:
febrero de 2019

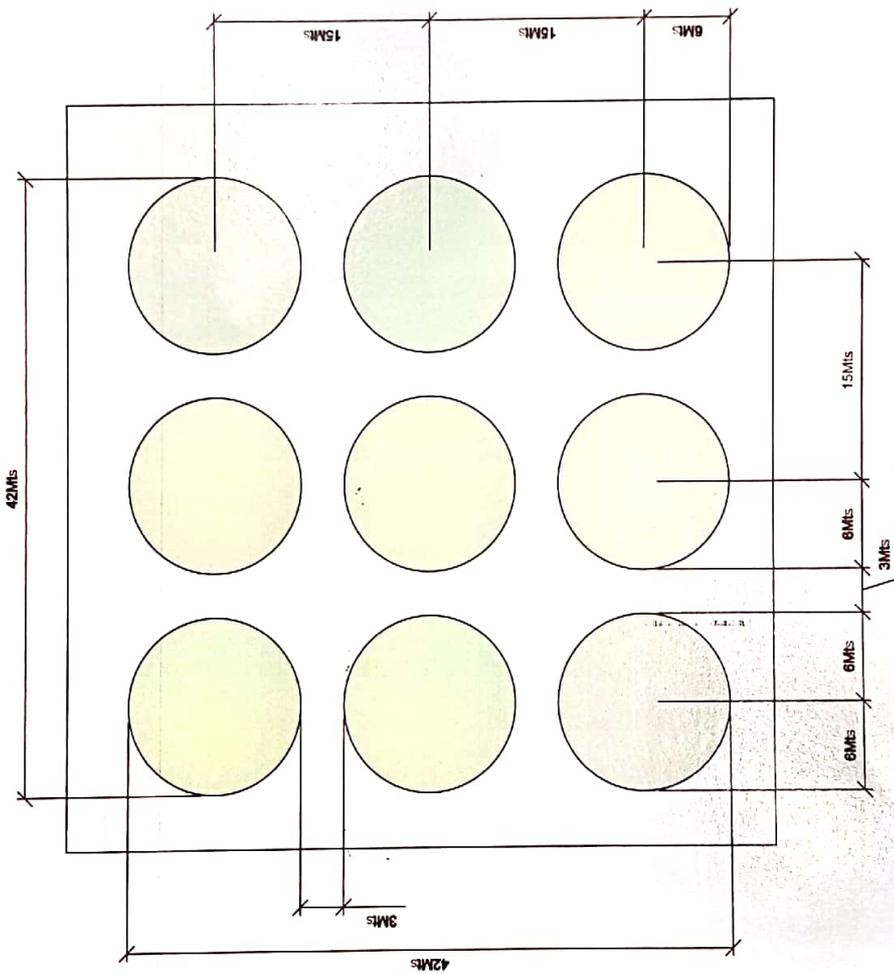
CUADRO DE COORDENADAS FINCA LA JESSICA

LADO	DISTANCIA	V	COORDENADAS	
EST	PV		Y	X
		1	1,712,938.49	986,270.43
1	2	336.00	1,713,268.08	986,205.15
2	3	34.00	1,713,248.93	986,233.89
3	4	30.00	1,713,230.88	986,257.06
4	5	21.00	1,713,217.31	986,273.10
5	6	19.00	1,713,206.50	986,288.72
6	7	19.50	1,713,188.11	986,282.32
7	8	31.50	1,713,157.92	986,273.23
8	9	15.50	1,713,142.43	986,273.66
9	10	16.51	1,713,125.97	986,274.89
10	11	48.00	1,713,080.01	986,288.75
11	12	51.00	1,713,032.25	986,306.63
12	13	68.50	1,712,967.48	986,328.84
13	14	30.00	1,712,954.86	986,301.73
14	15	4.00	1,712,952.89	986,298.24
15	1	31.32	1,712,938.49	986,270.43

AREA = 1 Ha 5,724.66 m2

Sistema de Cordenadas Magnas sirgas
COLOMBIA BOGOTA
Proyeccion Transversal Marcator
Datum Magna
Falso Este 1.000.000
Falso Norte 1.000.000
Meridiano Central: -74,0775
Latitud de Origen: 4,5968

Propietaria Juridica del Lote de Mayor extension: Francisco de Vengohechea Fleury y otros Matricula 222-17815



Soumission #: Plan #:
 Feuille: 1 de 1
 Echelle: 1:1

Chargé du projet:
 Bonis Olivera Ing.
 Phase: 1
 Date: 30 Octobre 2018
 Agent technique:

Nature des travaux:
 Puits de lumières chambre Mary

VILLE DE MONTRÉAL
 Service des infrastructures de la voirie et des transport
 Direction des infrastructures
 Section de la gestion des impacts et maintien de la circulation



PIN de Validación: bc340b20



<https://www.raa.org.co>



Corporación Colombiana Autorreguladora de Avaluadores ANAV

NIT: 900870027-5

Entidad Reconocida de Autorregulación mediante la Resolución 26408 del 19 de Abril de 2018 de la Superintendencia de Industria y Comercio

El señor(a) EDUARD BLADIMIR TELLER FONSECA, identificado(a) con la Cédula de ciudadanía No. 85456460, se encuentra inscrito(a) en el Registro Abierto de Avaluadores, desde el 18 de Abril de 2018 y se le ha asignado el número de avaluador AVAL-85456460.

Al momento de expedición de este certificado el registro del señor(a) EDUARD BLADIMIR TELLER FONSECA se encuentra **Activo** y se encuentra inscrito en las siguientes categorías y alcances:

Categoría 1 Inmuebles Urbanos		
Alcance	Fecha	Regimen
<ul style="list-style-type: none"> Casas, apartamentos, edificios, oficinas, locales comerciales, terrenos y bodegas situados total o parcialmente en áreas urbanas, lotes no clasificados en la estructura ecológica principal, lotes en suelo de expansión con plan parcial adoptado. 	18 Abr 2018	Régimen Académico
Categoría 2 Inmuebles Rurales		
Alcance	Fecha	Regimen
<ul style="list-style-type: none"> Terrenos rurales con o sin construcciones, como viviendas, edificios, establos, galpones, cercas, sistemas de riego, drenaje, vías, adecuación de suelos, pozos, cultivos, plantaciones, lotes en suelo de expansión sin plan parcial adoptado, lotes para el aprovechamiento agropecuario y demás infraestructura de explotación situados totalmente en áreas rurales. 	26 Nov 2019	Régimen Académico
Categoría 3 Recursos Naturales y Suelos de Protección		
Alcance	Fecha	Regimen
<ul style="list-style-type: none"> Bienes ambientales, minas, yacimientos y explotaciones minerales. Lotes incluidos en la estructura ecológica principal, lotes definidos o contemplados en el Código de recursos Naturales Renovables y daños ambientales. 	25 Nov 2020	Régimen Académico
Categoría 4 Obras de Infraestructura		
Alcance	Fecha	Regimen
<ul style="list-style-type: none"> Estructuras especiales para proceso , Acueductos y conducciones , Presas , Aeropuertos , Muelles , Demás construcciones civiles de infraestructura similar Puentes , Túneles 	26 Nov 2019	Régimen Académico
	25 Nov 2020	Régimen



PIN de Validación: bc340b20



			Académico
Categoría 6 Inmuebles Especiales			
Alcance <ul style="list-style-type: none">Incluye centros comerciales, hoteles, colegios, hospitales, clínicas y avance de obras. Incluye todos los inmuebles que no se clasifiquen dentro de los numerales anteriores.	Fecha 26 Nov 2019	Regimen Régimen Académico	
Categoría 7 Maquinaria Fija, Equipos y Maquinaria Móvil			
Alcance <ul style="list-style-type: none">Equipos eléctricos y mecánicos de uso en la industria, motores, subestaciones de planta, tableros eléctricos, equipos de generación, subestaciones de transmisión y distribución, equipos e infraestructura de transmisión y distribución, maquinaria de construcción, movimiento de tierra, y maquinaria para producción y proceso. Equipos de cómputo: Microcomputadores, impresoras, monitores, módems y otros accesorios de estos equipos, redes, main frames, periféricos especiales y otros equipos accesorios de estos. Equipos de telefonía, electromedicina y radiocomunicación. Transporte Automotor: vehículos de transporte terrestre como automóviles, camperos, camiones, buses, tractores, camiones y remolques, motocicletas, motociclos, mototriciclos, cuatrimotos, bicicletas y similares.	Fecha 26 Nov 2019	Regimen Régimen Académico	
Categoría 8 Maquinaria y Equipos Especiales			
Alcance <ul style="list-style-type: none">Naves, aeronaves, trenes, locomotoras, vagones, teleféricos y cualquier medio de transporte diferente del automotor descrito en la clase anterior.	Fecha 26 Nov 2019	Regimen Régimen Académico	
Categoría 10 Semovientes y Animales			
Alcance <ul style="list-style-type: none">Semovientes, animales y muebles no clasificados en otra especialidad.	Fecha 26 Nov 2019	Regimen Régimen Académico	
Categoría 11 Activos Operacionales y Establecimientos de Comercio			
Alcance <ul style="list-style-type: none">Revalorización de activos, inventarios, materia prima, producto en proceso y producto terminado. Establecimientos de comercio.	Fecha 25 Nov 2020	Regimen Régimen Académico	
Categoría 12 Intangibles			



PIN de Validación: bc340b20



Alcance	• Marcas, patentes, secretos empresariales, derechos autor, nombres comerciales, derechos deportivos, espectro radioeléctrico, fondo de comercio, prima comercial y otros similares.	Fecha	25 Nov 2020	Regimen	Régimen Académico
Categoría 13 Intangibles Especiales					
Alcance	• Daño emergente, lucro cesante, daño moral, servidumbres, derechos herenciales y litigiosos y demás derechos de indemnización o cálculos compensatorios y cualquier otro derecho no contemplado en las clases anteriores.	Fecha	25 Nov 2020	Regimen	Régimen Académico

Régimen Académico Art 6 Literal A numeral (1) de la Ley 1673 de 2013

Los datos de contacto del Avaluador son:

Ciudad: SANTA MARTA, MAGDALENA

Dirección: AVENIDA DEL FERROCARRIL N° 21- 104, CONJUNTO RESIDENCIAL VILLA LUCY, MANZANA D, CASA 6

Teléfono: 3008019652

Correo Electrónico: eduardtellerf@gmail.com

Títulos Académicos, Certificados de Aptitud Ocupacional y otros programas de formación:

Técnico laboral por competencias en Avalúos de bienes muebles (maquinaria y equipo) e inmuebles urbanos, rurales y especiales - Tecni-Incas

Técnico laboral por competencias en Técnico en Avalúos - Incatec

Que revisados los archivos de antecedentes del Tribunal Disciplinario de la ERA Corporación Colombiana Autorreguladora de Avaluadores ANAV; no aparece sanción disciplinaria alguna contra el(la) señor(a) EDUARD BLADIMIR TELLER FONSECA, identificado(a) con la Cédula de ciudadanía No. 85456460.

El(la) señor(a) EDUARD BLADIMIR TELLER FONSECA se encuentra al día con el pago sus derechos de registro, así como con la cuota de autorregulación con Corporación Colombiana Autorreguladora de Avaluadores ANAV.

Con el fin de que el destinatario pueda verificar este certificado se le asignó el siguiente código de QR, y puede escanearlo con un dispositivo móvil u otro dispositivo lector con acceso a internet, descargando previamente una aplicación de digitalización de código QR que son gratuitas. La verificación también puede efectuarse ingresando el PIN directamente en la página de RAA <http://www.raa.org.co>. Cualquier inconsistencia entre la información acá contenida y la que reporte la verificación con el código debe ser inmediatamente reportada a Corporación Colombiana Autorreguladora de Avaluadores ANAV.



PIN de Validación: bc340b20



PIN DE VALIDACIÓN

bc340b20

El presente certificado se expide en la República de Colombia de conformidad con la información que reposa en el Registro Abierto de Avaluadores RAA., a los seis (06) días del mes de Junio del 2021 y tiene vigencia de 30 días calendario, contados a partir de la fecha de expedición.

Firma: _____
Antonio Heriberto Salcedo Pizarro
Representante Legal

ANEXO PERFIL LABORAL

En cumplimiento a lo estipulado en el código general del proceso, me permito aportar la siguiente información que acredita mi idoneidad para la elaboración de este tipo de trabajos:

EDUARD TELLER FONSECA, Mayor de edad, Arquitecto de profesión desde el año 1992 y perito judicial desde el año 1994 con C.C. No.85.456.460 de Santa Marta; Matrícula profesional de Arquitecto No.0870047163 expedida por el Consejo Nacional de Arquitectura e Ingeniería del Atlántico, miembro de la Lonja de la Sociedad Colombiana de Arquitectos con Registros RNA SIC 1055265 Y RNA LI870047163; Miembro de la Red Nacional Inmobiliaria de Colombia desde hace más de 20 años y LIC No. 0050 del Consejo Superior de la Judicatura, con Registro Abierto de Avaluadores RAA con AVAL No.85456460 con cobertura a nivel Nacional, en la categoría No.1 de inmuebles urbanos, categoría No.2 de inmuebles rurales, Categoría No.3 Recursos naturales y suelos de protección, Categoría 4 Obras de infraestructura, Categoría 6 Inmuebles especiales, Categoría 7 Maquinaria fija, equipos y maquinaria móvil, Categoría 8 Maquinaria y equipos especiales, categoría 10 semovientes y animales, Categoría 11 activos operacionales y establecimientos de comercio, Categoría 12 intangibles, Categoría 13 Intangibles especiales; todas estas categorías con sus respectivos alcances. Residente en la Avenida del Ferrocarril No. 21-104, Conjunto Residencial Villa Lucy Mz D Casa 6 de este Distrito, con correos electrónicos eduardtellerf@gmail.com y eduardteller@hotmail.com teléfono 4321766 y Celular 3008019652, manifiesto que tengo los conocimientos necesarios para realizar la labor encomendada y no tengo causal ni impedimento alguno para realizarlo y prometo cumplir bien y fielmente con dicha labor.

Eduard Bladimir Teller Fonseca

Arquitecto
Avaluador Profesional

JUZGADO	REFERENCIA/APODERADOS	FECHA Y TIPO DE PERITAJE
Juzgado Décimo Civil Municipal	Proceso de restitución de inmueble arrendado, seguido por Noel Suárez del Carmen contra Miriam Rocha Cortés, Judith Moncada Cardona, Rafael Antonio Cortez Jhonson y Armando Enrique Fonseca Bermúdez. Rad. No. 390-12	02-Abr-2013
Juzgado Primero Civil del Circuito	Proceso ordinario de prescripción extraordinaria adquisitiva de dominio seguido por Luis Alberto Serna López contra Ingrid Viviana Golden Cediel, Diana Carolina Golden Cediel y Joice Magaly Golden cediel, Patricia Ralph Golden Pierce y demás personas indeterminadas. Rad: 2011 – 00161 – 00	06-Mayo-2013
Juzgado Cuarto Civil Municipal	Proceso de restitución de inmueble seguido por José Francisco Fernández Torres contra Sandra Torres Laverde.	18-Ene-2013
Juzgado Segundo Civil de Circuito	Proceso de pertenencia por prescripción extraordinaria adquisitiva de dominio, seguida por WALTER LOBELO CANTILLO contra SOCIEDAD PROGRESO INVERSIONES S.A. y personas Indeterminadas.	02-Oct-2013
Juzgado Primero Civil Municipal	Proceso ejecutivo seguido por COFIMAG contra José Jaime Pizarro Pérez y Cesar Gámez Cepeda.	28-Julio-2014
Juzgado Décimo Civil Municipal	Proceso verbal sumario seguido por A. GLATTE Y CIA S. en C.S. contra calzado Acevedo y Rojas Ltda. Rad: 460-2012	20-Enero 2014

Eduard Bladimir Teller Fonseca

Arquitecto
Avaluador Profesional

Juzgado Segundo Civil del Circuito	Proceso ordinario de pertenencia seguido por Marvis Luz Latorre Lara contra Metro Arquitectura y personas indeterminadas. RAD. No. 2013-00190-00	07-Oct-2014
Juzgado Primero Civil del Circuito	Proceso ordinario seguido por Álvaro Franco Mackenzie y Marina Caballero de Arenas contra Sociedad Fiduciaria Caldas S.A hoy Fiduciaria BNC. Rad. No. 2012-0259-00 ABOGADO: Dr. José Luis Morales	12-Marzo-2015
Juzgado Quinto Civil del Circuito	Proceso verbal de pertenencia seguido por INGRID JOHANA NUÑEZ VERGARA contra Julio Cesar Sánchez Cotes, Mariyes del Socorro Arévalo Vanegas y personas indeterminadas. Rad. No. 2015-000227. ABOGADO: Dr. Rafael Gamboa García	29-Nov-2015
Juzgado Cuarto Civil Municipal de Santa Marta	Proceso de restitución de inmueble arrendado seguido por la empresa Minidepósitos S.A.S. contra la empresa Diagnosticar Ltda. ABOGADO: Dr. Carlos Quintero	14-Enero-2016
Tribunal Administrativo del Magdalena	Proceso de reparación directa Demandante: Gerardo Muriel Serrano- Demandas: Departamento del Magdalena y Ruta del Sol II S.A. Asunto: Dictamen pericial Radicación: 47-001-2333-001-2015-0076-00	1-enero-2016
Juzgado Tercero Civil Municipal	Prueba anticipada solicitada por la señora Josefina Hurtado Moncayo en las bodegas 1 y 2 ubicadas en el km 7 vía a Gaira. RAD. P.A.I.J. 2015-001.	9-marzo-2016

Eduard Bladimir Teller Fonseca

Arquitecto
Avaluador Profesional

		ABOGADO: Dr. Francisco Baquero Namen	
Juzgado Quinto Civil del Circuito		Proceso verbal de pertenencia de CECILIA DEL CARMEN KAFIEL CRUZ contra ERIK FARID, ESERGIO JOSE, LEON KAFIEL y otros en calidad de herederos determinados del causante señor MANUEL HERNÁNDEZ y personas indeterminadas. Rad. 2015-054	20-marzo-2017
Juzgado Segundo Civil del Circuito		Proceso ordinario de pertenencia por prescripción agraria adquisitiva de dominio seguido por María Victoria Romero Villa y otros, contra personas indeterminadas. Rad. 230-2015.	24-marzo-2016
Juzgado Quinto Civil del Circuito		Proceso verbal de declaración de pertenencia seguido por Yanidis Rosario Martínez de Roza contra constructora Anaya y Franco CIA Ltda en liquidación.	26-Jun-2016
Juzgado Segundo Civil del Circuito		Proceso ordinario de pertenencia por prescripción agraria adquisitiva de dominio seguido por María Victoria Romero Villa y otros, contra personas indeterminadas. Rad. 230-2015.	23-Mar-2016
Juzgado Tercero Civil del Circuito		Proceso de pertenencia seguido por Carlos Manuel Diazgranados Angarita Contra Agor Marina Diazgranados González Rad. No. 2015-00256.	Abril-2016

Eduard Bladimir Teller Fonseca

Arquitecto
Avaluador Profesional

Juzgado Quinto Civil Municipal	Proceso especial verbal de pertenencia, seguido por Doren Karina Maldonado Caicedo contra herederos determinados e indeterminados de Lilia Rosa Martínez Puche y demás personas desconocidas e indeterminadas	20-Abril-2016
Juzgado Décimo Civil Municipal	Proceso verbal sumario de restitución de inmueble urbano arrendado por la señora Elsa Carvajal Salgado contra Omar Diaztagle Florez y Luz Marina Mancilla Pertuz. Rad. No. 2015-00934.	02-Mayo-2016
Juzgado Quinto Civil del Circuito	Proceso verbal de pertenencia seguido por Luis Alberto Rosado Bolaños y otros, contra personas indeterminadas. Rad. No.2015-00271	1-Febrero-2017
Juzgado Segundo Civil del Circuito de Santa Marta	Proceso ordinario de pertenencia seguido por Jorge Vanegas Jaimes contra Matilde Bohórquez de Leal y otros y personas indeterminadas. Rad. No.2015-00282	2 –Febrero- 2017
Juzgado Quinto Civil del Circuito	Proceso verbal de pertenencia seguido por Shirley Ebrat Carr contra Josefina Agata Philips. Rad. No.2015-285	4 –Febrero- 2017
Juzgado Décimo Civil Municipal de Santa Marta.	Proceso de Pedro de Andreis Caboré contra Rodrigo Aunqué de Silvestri. Rad. No.356-2016	16-Febrero-2017
Juzgado Quinto Civil del Circuito de Santa Marta	Proceso divisorio singular seguido por Ana de Lourdes Lizcano Espejo y Ángela María Espejo Rivas contra Eduardo Tobías Díaz Espejo. Rad. 2015-0136 ABOGADO: Aldo Díaz Espejo ABOGADA: Dra. María Mercedes Pertúz	2-Marzo-2017

Eduard Bladimir Teller Fonseca

Arquitecto
Avaluador Profesional

Juzgado Tercero de Familia de Santa Marta	Proceso de liquidación de Sociedad Conyugal seguido por Claudia Fernanda Varela Gutiérrez contra JOHN PHILIPPE PLUNKETT ROBITAILLE Rad. No.160-2008	1 – Marzo-2017
Juzgado Quinto Civil del Circuito de Santa Marta	Proceso verbal de pertenencia seguido por Alexander Enrique Morales Zequera contra Alejandro Arturo Avendaño Perozo y Personas indeterminadas Rad. No.2015-00296	1 – Marzo-2017
Juzgado Quinto Civil del Circuito de Santa Marta	Proceso de simulación seguido por DURAN Y CIA S.A.S. contra MAICOL GARCÍA HERNÁNDEZ. Rad. 2015-208 ABOGADO: Dr. Eladio Medina	22-Marzo-2017
Juzgado Segundo Civil del Circuito de Santa Marta	Proceso ordinario reivindicatorio seguido por WERNER JOSEF KRIEG MAIR contra NANCY GÓMEZ TOVAR. Rad. No.2014-00169. ABOGADA: Dra. Evilieta Gómez Cotes	16-abril-2017
Juzgado Quinto Civil del Circuito de Santa Marta	Proceso de pertenencia seguido por Rosa d Lourdes Ruiz Hall contra Karina Ruiz Cárdenas, Ángela Ruiz Cárdenas y personas indeterminadas. Rad. No.440-16 ABOGADO: Dr. Juan Alvarado	16-Abril-2017
Juzgado Segundo Civil del Circuito de Santa Marta	Proceso reivindicatorio seguido por Sandra Milena Romero Jiménez, contra Ana Mercedes Jiménez Eslava y Ana Eslava. Rad. No.2013-254	09-Mayo-2017
Juzgado Quinto Civil del Circuito de Santa Marta	Proceso declarativo de pertenencia de Ana Mercedes Fonseca Olaya contra Sociedad José B. Vives y Cia Ltda. Y personas indeterminadas. Rad. No.2015-00378 ABOGADO: Dr. Luis Carlos López	10-Junio-2017

Eduard Bladimir Teller Fonseca

Arquitecto
Avaluador Profesional

Juez Tercero Civil del Circuito de Santa Marta	Proceso verbal de pertenencia seguido por Luis Daniel Vaca Navarro contra Hacienda Cafetera Cincinati Ltda. Y personas indeterminadas. Rad. No.2015-199	4-Julio-2017
Juzgado Quinto Civil Municipal de Santa Marta	Proceso declarativo de pertenencia seguido por Omar Bernal Cuervo contra el Morro Construcciones Ltda. En liquidación y personas indeterminadas. Rad. No.2017-387 ABOGADA: Dra. Raquel García	25-Ene-2018
Juzgado Quinto Civil Municipal de Santa Marta	Proceso VERBAL SEGUIDO POR Luz Marina Bohada de Pertúz y otros contra Sonia Pérez de Martelo y otros y personas indeterminadas Rad. No.2016-563 ABOGADO: Dr. Manuel Otero	19-Feb-2018
Juzgado Segundo de Familia	Liquidación conyugal de Yonathan Yesid Ciro Bermúdez Vs Yoanis Paola Guillot Ortiz. Rad. No.2016-00431 ABOGADO: Dr. Wilson Aguirre López ABOGADO: Dr. Eusebio Rafael Cera Arias.	Marzo-2018 Avalúo comercial y planteamiento de división
Juzgado Segundo Civil del Circuito	Reivindicatorio de Said Abdul Karim Yassine Vs Vidal Cobos Muñoz. ABOGADO: Dr. Jorge Uribe ABOGADO: Dr. Varela	Marzo-2018 Identificación, ubicación, avalúo y frutos civiles
Juez Primero de pequeñas causas Y competencias múltiples De santa Marta	Proceso de pertenencia seguido por Fanny Esther Martínez González contra Gleidys Sierra Polo y otros y personas indeterminadas. Rad. No.2016-01435	13-Mar-2018

Eduard Bladimir Teller Fonseca

Arquitecto
Avaluador Profesional

Juzgado Décimo Civil Municipal de Santa Marta	Proceso declarativo de pertenencia seguido por Rafael Ignacio Diazgranados Mora contra Gloria E. Narváez Otalvaro y otros Rad. No.2016-285 ABOGADA: Dra. Tanya Linero ABOGADO: Kevin Bermúdez	13-Mar-2018
Juzgado Quinto Civil Municipal	Verbal especial de Lastenia Guerra Vs Dennis Moreno y otros. Rad. No. 2015-309 ABOGADA: Dra. Yolima López Martínez	Abril – 2018 Linderos, ubicación, estado, mejoras, identidad.
Juzgado Décimo Civil Municipal	Reivindicatorio de José María Pacheco Vs Olivia Cecilia Pacheco. Rad. No.2016-00513 ABOGADO: Iván Dario Bermudez ABOGADO: Lucy Pacheco Maradey	Abril – 2018 Identidad, mejoras, avalúo, ubicación y frutos
Juzgado Segundo Civil del Circuito	Ordinario de Nubia Melendez Hernández Vs Libia Galvan Paez. Rad. No.2014-068 ABOGADO: Dr. Cesar Carrillo ABOGADO: Dr. Efraín Correa	Abril – 2018 Linderos, mejoras, identidad, avalúo y Frutos.
Juzgado Décimo Civil Municipal de Santa Marta	Proceso declarativo reivindicatorio seguido por José María Pacheco del Castillo contra Olivia Cecilia Pacheco Braian. Rad. No.2016-00513	10-Abr-2018
Juzgado Segundo de Familia de Santa Marta	Proceso de liquidación conyugal seguido por Yonathan Yecid Ciro Bermúdez contra Yoanis Paola Guillot Ortiz. Rad. No.2016-00431	1-May-2018

Eduard Bladimir Teller Fonseca

Arquitecto
Avaluador Profesional

Juzgado Tercero Civil del Circuito	Divisorio de Luz Velásquez López Vs Alberto Martínez Salas y otros. Rad. 2017-0048 ABOGADO: Dra. Luz Velásquez	Julio – 2018 División de lote mayor e identificación
Juzgado Quinto Civil Municipal	Pertenencia de Uldarico Sanabria Vs Lindalba Cuenca de Peña. Rad. No.2016320	Agosto – 2018 Identificación, mejoras, áreas, vetustez, estado, identidad, valor.
Juez segundo civil de pequeñas causas Y competencias múltiples De santa marta	Proceso de pertenencia seguido por Sandra Edith Zapata Zuluaga contra Fiduciaria BNC S.A. y otros. Rad. No.2016-01108 ABOGADO: Dr. José Luis Morales	30-Oct-2018
Juzgado Quinto Civil Municipal de Santa marta	Proceso ordinario de pertenencia seguido por Ninfa Osario Narváez contra compañía de gerenciamiento del activo S.A.S. en Liquidación. Rad. No.2013-00020	7-Oct-2018
Juez Quinto de pequeñas causas Y competencias múltiples De santa marta	Proceso de pertenencia seguido por Iracema Vargas Campo y Gustavo Arnedo Móvil contra Aidé del Carmen Vargas Campo y Aidé Campo de Vargas y herederos indeterminados de Diomedes Vargas Mendoza. Rad. No. 2017-480.	7-Nov-2018
Juzgado Primero de pequeñas causas y competencias multiples	Pertenencia de Thomas Ibáñez Santiago Vs Irinsa S.A. Rad. No.2017-328 ABOGADO: Dr. Hernando Vives Franco	Enero – 2019 Ubicación, vetustez, estado, posesión, identidad, identificación

Eduard Bladimir Teller Fonseca

Arquitecto
Avaluador Profesional

Juzgado Primero Civil Municipal de Santa marta	Inspección judicial con intervención de perito Rad. No.2018-00574.	18-feb-2019
Juzgado Tercero Civil del Circuito	Pertenencia de Felipa Sandoval Vs Fiduciaria BNC S.A. RAD. No.2015-00-230 Abogado: José Luis Morales	Febrero – 2019 Vetustez, identidad, mejoras, posesión.
Juzgado Tercero Civil del Circuito de Santa marta	Proceso verbal de pertenencia seguido por María Wilma Larrota de Torres contra Timoteo Belisario Osorio Lizarazo y otros. Rad. #2016-106. ABOGADO: Dr. Jorge Torres La Rota	18-feb-2019
Juzgado Tercero Civil del Circuito de Santa marta	Proceso verbal de pertenencia seguido por Juan Camilo Peña Velásquez contra Virginia Ariza de Astwood y otros. RAD. No.2006-00132. ABOGADA: Dra. Tania Jimeno Tejeda	28-feb-2019
Juzgado Tercero Civil del Circuito	Pertenencia de Ciro Quintero Trujillo Vs Inversiones Nezza y otros. Rad. No.2017-00432 ABOGADO: Dr. José de La Rosa	Marzo – 2019 Identificación, mejoras, linderos, medidas, vetustez, posesión.
Juzgado Quinto Civil de pequeñas Causas y competencias múltiples	Reivindicatorio de Leyda Sanabria Romero Vs Constructora Renova Diseño Urbano. ABOGADO: Dr. Jairo Rangel Robles ABOGADO: Dr. Orlando Torres	Marzo – 2019 Identificación, lindero, mejoras
Juzgado Primero Civil Municipal	Pertenencia Beatriz Elisa Linero Vs Luisa Mercedes Sarmiento y otros. Rad. No.2018-00265 ABOGADO: Dr. Guillermo Hernández	Marzo – 2019 Identificación, identidad, posesión, lindero y medidas, áreas, mejoras, vetustez

Eduard Bladimir Teller Fonseca

Arquitecto
Avaluador Profesional

Juzgado Tercero Civil del Circuito de Santa Marta	Proceso verbal de pertenencia seguido por Felipa Sandoval Villamizar contra Fiduciaria BNC S.A. y personas indeterminadas. Rad. 2015-00230 ABOGADO: Dr. José Luis Morales	4-Mar-2019
Juzgado Quinto Civil Municipal	Resolución de Compraventa de Otton Laborde Vs Claudia Cuartas Padilla. Rad. No.444-2018 ABOGADA: Dr. Marisol Lozano León	Junio – 2019 Avalúo comercial, frutos civiles, identificación y perjuicios
Juzgado Primero Civil Pequeñas Causas y competencias múltiples	Proceso abreviado de Ilvia Navarro Narvéez Vs Edwin, Esther y Yesid Navarro Orozco. Rad. No.2018-00595 ABOGADO: Dr. Omar Avendaño ABOGADO: Dr. Luis Sanjuan Perdomo	Junio – 2019 Avalúo comercial
Juzgado Segundo de Familia	Liquidación conyugal de Olga Webber Vs William Martínez Gómez. Rad. No.2018-00025 ABOGADA: Dra. Ayda Méndez ABOGADA: Dra. Omaira Manjarrez	Julio – 2019 Avalúo Comercial
Juzgado Primero Pequeñas Causas y competencias Múltiples	Pertenencia de Rubio de Jesús Ríos Duque Vs Catalina Dolores Fabris. ABOGADO: Germán Escorcía	Agosto – 2019 Pertenencia
Juzgado Tercero Civil Municipal	Reivindicatorio de Hector Castaño Mora Vs Nelly Saballa Ibarra ABOGADO: Dr. Oscar Arias Cardona ABOGADO: Dr. Alirio Bonilla Rodríguez	Agosto – 2019 Identificación del predio a reivindicar, identidad
Juzgado Quinto Civil de Pequeñas Causas Y competencias múltiples de Santa Marta	Proceso declarativo de pertenencia seguido por Mariela Núñez contra Central de Inversiones y otro. RAD. No.2017-00010-00	6-Ene-2020

Eduard Bladimir Teller Fonseca

Arquitecto
Avaluador Profesional

Juzgado Tercero Civil de Pequeñas Causas Y competencias múltiples de Santa Marta	Proceso reivindicatorio seguido por Valentina y Miriam Triana Gaviria contra Cristian Camilo González Robles y otros. Rad. No.2017-00164.	3-Feb-2020
Juzgado Primero Civil Del Circuito De Ciénaga (Magdalena)	Proceso verbal de pertenencia, seguido por Eugenio Augusto Cuza Mendoza contra ABOSEVILLA.	11-Mar-2020
Juez Segundo De Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples De Santa Marta	Proceso reivindicatorio seguido por José Antonio Naranjo García contra Luz Gladis Henao López y José Armando Martínez González. Rad. 2019-898	4-Nov-2020

Eduard Bladimir Teller Fonseca

Arquitecto
Avaluador Profesional



R.N.A - SCA
Registro Nacional de Avaluadores Sociedad Colombiana de Arquitectos

Personería Jurídica 135 del 19 de diciembre de 1934

CERTIFICADO DE REGISTRO

La Lonja Inmobiliaria de la Sociedad Colombiana de Arquitectos Presidencia Nacional, certifica que el Arquitecto **TELLER FONSECA EDUARDO BLADIMIR** con **C.C. No. 85456460** y Tarjeta Profesional **No. 870047163** y RNA SIC **No. 1055265**. Se encuentra inscrito y matriculado en nuestro Registro Nacional de Valuadores en categoría **Master**, perteneciendo a la Lonja Inmobiliaria **SCA-Regional Magdalena**, y a la fecha el carné que lo acredita como tal, se encuentra vigente hasta el mes de **septiembre** de **2018**

Se expide en Bogotá D.C. A los 11 días del mes de octubre de 2017.

Atentamente,

**Lonja inmobiliaria Sociedad Colombiana de Arquitectos
Presidencia Nacional**


ARQ. FLAVIO E. ROMERO FRIERO
Presidente

RRC
Elaboró

FERF
Revisó

FERF
Aprobó

Sociedad Colombiana de Arquitectos CR 6 N° 26B 85 P.11 ■ Tel: (571) 3509922 ■ Fax:(571) 3509994 ■ info@sca-pr.org ■ www.sociedadcolombianadearquitectos.org ■ Bogotá D.C., Colombia



Eduard Bladimir Teller Fonseca

Arquitecto
Avaluador Profesional

MATRÍCULA PROFESIONAL



Eduard Bladimir Teller Fonseca

Arquitecto
Avaluador Profesional



ARQ. EDUARD BLADIMIR TELLER FONSECA

C.C. 85.456.460

SCA. REGIONAL MAGDALENA

VALUADOR MÁSTER

RAA: AVAL - 85456460

VENCE: ENERO 2022



CORPOLONJAS DE COLOMBIA

Corporación de Colombia

El Presidente de la Junta Directiva, con base en las matrículas de la
CORPORACIÓN COLOMBIANA DE LONJAS Y REGISTROS
"CORPOLONJAS DE COLOMBIA"

CERTIFICA QUE:

EDUARD BLADIMIR TELLER FONSECA

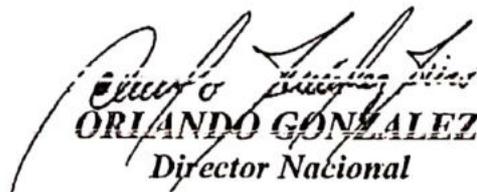
C.C. 85.456.460

Presentó solicitud de inscripción en esta Lonja, la cual fue estudiada y aprobada por el Consejo Directivo de Avaluadores de **CORPOLONJAS DE COLOMBIA** Bogotá, D.C., comprobándose su idoneidad como **Perito Avaluador Profesional**, utilizando metodologías bajo **Las Nuevas Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF"**, para las diferentes aplicaciones Internacionales de Valoración de Estados Financieros, con fines de Préstamos y Activos del sector Público y Privado para Informes Contables en las siguientes áreas:

INMUEBLES URBANOS: AVALUO COMERCIAL Y DE RENTA
INMUEBLES RURALES: AVALUO COMERCIAL Y DE RENTA
AVALUOS INDUSTRIALES (MAQUINARIA Y EQUIPO)
AVALUOS ESPECIALES

Certifica además que es **Miembro Activo** de esta Entidad Gremial desde el año **2005** y le fue otorgado el **Registro-Matrícula** No. **R.N.A/C.C-14-049**, que respalda esta determinación con vigencia hasta el día **31 de Diciembre de 2021**, lo cual le **faculta para avalar, respaldar y firmar avalúos comerciales y especiales en general a nivel Nacional.**

Se expide en Bogotá, D.C., a los **17 días** del mes de **Julio** de **2018**.


ORLANDO GONZALEZ
Director Nacional



CORPOLONJAS DE COLOMBIA

**REGISTRO NACIONAL
DE AVALUADOR**
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
MNA. NO. 0470015 DECRETOS 2150195 Y 1420196
50021034

EDUARD BLADIMIR

TELLER FONSECA

C.C. 85.456.460

REGISTRO MATRÍCULA No.

R.N.A. / C.C. - 14 - 049

VENCE : 31 DE DICIEMBRE DE 2021



Esta credencial es personal e intransferible. Identifica a los asociados de "CORPOLONJAS DE COLOMBIA" Corporación Colombiana de lonjas y registros, obligandose así al titular al Cumplimiento de las normas estatutarias a los principios éticos y reglamentos inherentes al desarrollo y ejercicio de la Actividad inmobiliaria.

El manejo y/o uso de la presente credencial es responsabilidad exclusiva del titular.

Cualquier irregularidad favor comunicarla a la Cra. 53 No. 103 B - 42,

ED. GRUPO 7, OF. 508 PBX: 4805959 FAX 2565252

E-mail: corpolonjasdecolombia@yahoo.es

Celular: 310 6186326 - 301 2321625 en Bogotá. D.C. COLOMBIA.

Gerente Administrativo

IMPRESA
PBX. 1231571

Eduard Bladimir Teller Fonseca

Arquitecto
Avaluador Profesional



R.N.A - SCA
Registro Nacional de Avaluadores Sociedad Colombiana de Arquitectos

Personería Jurídica 135 del 19 de diciembre de 1934

CERTIFICADO DE REGISTRO

La Lonja Inmobiliaria de la Sociedad Colombiana de Arquitectos Presidencia Nacional, certifica que el Arquitecto **TELLER FONSECA EDUARDO BLADIMIR** con C.C. No. **85456460** y Tarjeta Profesional No. **870047163** y RNA SIC No. **1055265**. Se encuentra inscrito y matriculado en nuestro Registro Nacional de Valuadores en categoría **Master**, perteneciendo a la Lonja Inmobiliaria **SCA-Regional Magdalena**, y a la fecha el carné que lo acredita como tal, se encuentra vigente hasta el mes de **septiembre de 2018**

Se expide en Bogotá D.C. A los 11 días del mes de octubre de 2017.

Atentamente,

Lonja Inmobiliaria Sociedad Colombiana de Arquitectos
Presidencia Nacional


ARQ. FLAVIO E. ROMERO FRIERO
Presidente

RRC
Elaboró

FERF
Revisó

FERF
Aprobó

Sociedad Colombiana de Arquitectos C.R. No. 268 85 711 ■ Tel: (571) 3509322 ■ Fax: (571) 3509994 ■ info@scap.org ■ www.sociedadcolombianaarquitectos.org ■ Bogotá D.C. Colombia



TARJETA PROFESIONAL DE ARQUITECTO



TARJETA SOCIEDAD COLOMBIANA DE ARQUITECTOS



LONJA INMOBILIARIA SCA



ESTE CARNÉ ES PERSONAL
E INTRANSFERIBLE.
EN CASO DE ENCONTRARLO
INFORMAR A LA SCA
TEL: 571-3509922 | EXT. 107
EMAIL: LONJA@SCA-PN.ORG



ARQ. EDUARD BLADIMIR TELLER FONSECA
C.C. # 85456460
SCA - MAGDALENA
VALUADOR MÁSTER
RAA: AVAL - 85456460
VENCE: SEPTIEMBRE 2019



República de Colombia

El Ministerio de Educación Nacional

y en su nombre,

La Universidad Autónoma del Caribe

Representada por el Rector, el Consejo Directivo, el Decano y los Profesores de su

Facultad de Arquitectura

Aprobada por Resoluciones Nos. 0118 de fecha 15 de Febrero de 1973 y 2126 de fecha 10 de Abril de 1974, del Ministerio de Educación Nacional y Arzobispado No. 232 de fecha 16 de Agosto de 1981, Resolución 0311 de fecha 21 de Febrero de 1984, de la Junta Directiva del "ICFES" y Resolución No. 000818 de fecha 15 de Abril de 1987, emanada de la Dirección General del "ICFES"

En atención a que

Eduard Bladinir Teller Fonseca

C.C. Nº 85.456.460 de Santa Marta (Magd.)

ha hecho los estudios reglamentarios, le confiere el título de

Arquitecto

y, en consecuencia, testifica que es idóneo para ejercer dicha profesión

En fe de lo expuesto, se expidimos el presente Diploma que firmamos y sellamos con los sellos de la Universidad en la ciudad de Barranquilla a 18 de Diciembre de 1992

El Decano de la Facultad,

El Presidente de Tejis,

El Examinador,

El Rector
Presidente del Consejo Directivo,

El Examinador,

El Examinador,

El Secretario General,

El Gobernador del Departamento,

El Secretario de Educación,

Gobernación del Departamento del Atlántico

Registrado al folio 141 del Libro de Registro

de Diplomas 67

Barranquilla, 18 de Diciembre de 1992



Handwritten text in the center: "Act. # 116" and "11/11/68".

Handwritten text: "SICCO" repeated multiple times.



UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL CARIBE

BARRANQUILLA

RECTORIA DE LA UCA
CALLE 100 N. 100
BARRANQUILLA
CORRIENTE 1000000

El suscrito Secretario General de la Universidad Autónoma del Caribe, con =
CIENTO CINCO
pulsas a continuación copia del Acta de Grado No. (15) correspon =
diente al dieciocho (18) de DICIEMBRE de mil novecientos NOVENTA Y DOS
(1992)

" En Barranquilla a los DIECIOCHO (18) días del mes de DICIEMBRE
de mil novecientos NOVENTA Y DOS (1992) siendo las SEIS Y TREINTA
de la noche, se reunieron en el Aula Máxima de la Universidad Autónoma =
del Caribe los señores MARIO CEBALLOS ARAUJO, -x-x-x
Rector y Presidente del Consejo Directivo; PAUL GARCIA VISBAL, -x-x-x
Decano (a) de la Facultad de ARQUITECTURA ; Director (a)
de la Escuela de aprobada por RES. 000833 No. (s)
de fecha 15 DE ABRIL de mil novecientos OCHENTA Y SIETE (1987)
del JUNTA DIRECTIVA ICFES y TAMID TURDAY ECHEVERRIA Secretario =
General de la Universidad, con el fin de llevar a cabo el acto solemne de =
grado en ARQUITECTURA del señor (a) (H) EDUARD
BLADIMIR TELLER FONSECA Identificado (a) con la Cédula de Ciudadanía =
No. 85.456.460 expedida en SANTA MARTA y Libreta Militar No. 00901
Distrito Militar No. quien se presentó a recibir su título =
después de haber llenado todos los requisitos que los Reglamentos exigen para
tal fin.

El señor Rector tomó al (los) graduando (s) el juramento de rigor y le (s) hizo
entrega del (los) diploma (s) que lo (s) acredita como ARQUITECTO

Para constancia se firma la presente Acta por todos los que en ella han inter-
venido.

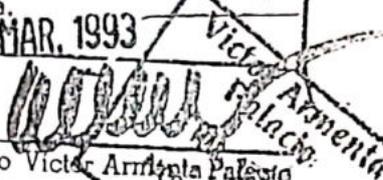
(Fdo) MARIO CEBALLOS ARAUJO (Fdo) PAUL GARCIA VISBAL
Rector y Presidente del Decano (a) de la Facultad =
Consejo Directivo de ARQUITECTURA (E)
(Fdo) (Fdo) TAMID TURDAY ECHEVERRIA
Director (a) de la Escuela Secretario General

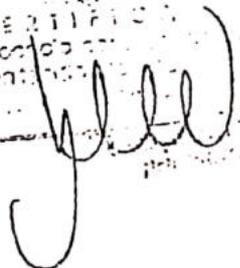
Es fiel copia de su original tomada del Libro de Actas respectivo.

TAMID TURDAY ECHEVERRIA
Secretario General

Barranquilla, 3 de marzo de 1993
Elsa F.

Original
Barranquilla
21 ABR 1993
CAROLINA VARELA
HOLANDA 1993

FIRMA REGISTRADA
La firma que autoriza el anterior documento
corresponde a la registrada en esta Notaría
por Arbore Educacion - Barranquilla
C.C. N° 552051446
respectivamente, según confrontación que
se ha hecho de ella.
Barranquilla, **15 MAR. 1993**

El Notario Victor Armenta Palacio
NOTARIO SEXTO
Barranquilla

CERTIFICADO
que la firma de
del documento
corresponde a


Eduard Bladimir Teller Fonseca

Arquitecto
Avaluador Profesional



LONJANAP

ASOCIACIÓN NACIONAL DE AVALUADORES PROFESIONALES

Comité Nacional de Avaluadores Profesionales

Comité Nacional de Avaluadores Profesionales legítimamente constituido en Colombia bajo los preceptos del Decreto 2150 de 1995 y de la Sentencia de la Corte Constitucional No. S-492 de 1996 e inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá, D.C. Con el No. C0010727 del Libro 1 de las entidades sin ánimo de lucro teniendo en cuenta y en reconocimiento a que:

Eduard Bladimir Teller Fonseca

Ha cumplido con todos los requisitos establecidos por los Estatutos de la Corporación y por las normas legales establecidas en la Ley 388 de 1997, Decretos 2150 de 1995 y 1420 de 1998, se ha aprobado su inscripción como:

Avaluador Profesional

Matrícula No. REG-014-064

Fecha: Sancti Spiritus D.C. Marzo. 01-2000



[Handwritten signature]

Luis Alfonso Barralino Rojas
Presidente Junta Directiva

[Handwritten signature]
Carlos Alberto Perdomo Niño
Presidente Ejecutivo

Eduard Bladimir Teller Fonseca

Arquitecto
Avaluator Profesional



LA LONJA INMOBILIARIA NACIONAL Y
AVALUADORES PROFESIONALES

Certifica que :

EDUARD BLADIMIR TELLER FONSECA

Com C.C. 85.456.460 Sana Marta

Participo en el
SEMINARIO BÁSICO DE APLICACIÓN DE
NORMAS NIIF PARA AVALÚOS

Jairo Alfonso Becerra S.
Jairo Alfonso Becerra S.
Director General

Dr. Hernando Ortiz Solano
Dr. Hernando Ortiz Solano

Barranquilla - Atlantico, Marzo 4 del año 2015
Calle 24 No. 7-14 Piso 8° Tel.: 2829018 - Cel.: 321 4222205 Bogotá D.C.

Eduard Bladimir Teller Fonseca

Arquitecto
Avaluator Profesional

REPUBLICA DE COLOMBIA

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

HACE CONSTAR:

QUE TELLER FONSECA EDUARD

PARTICIPO EN:

SEMINARIO ADMINISTRACIÓN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

DURACION 4 HORAS

Eduard Teller Fonseca
Instituto Nat. de Aprendizaje "SENA"
Grupo Distrital Magdalena

SANTA MARTA (Magd.) 04-10-93
Ciudad y Fecha de Terminación

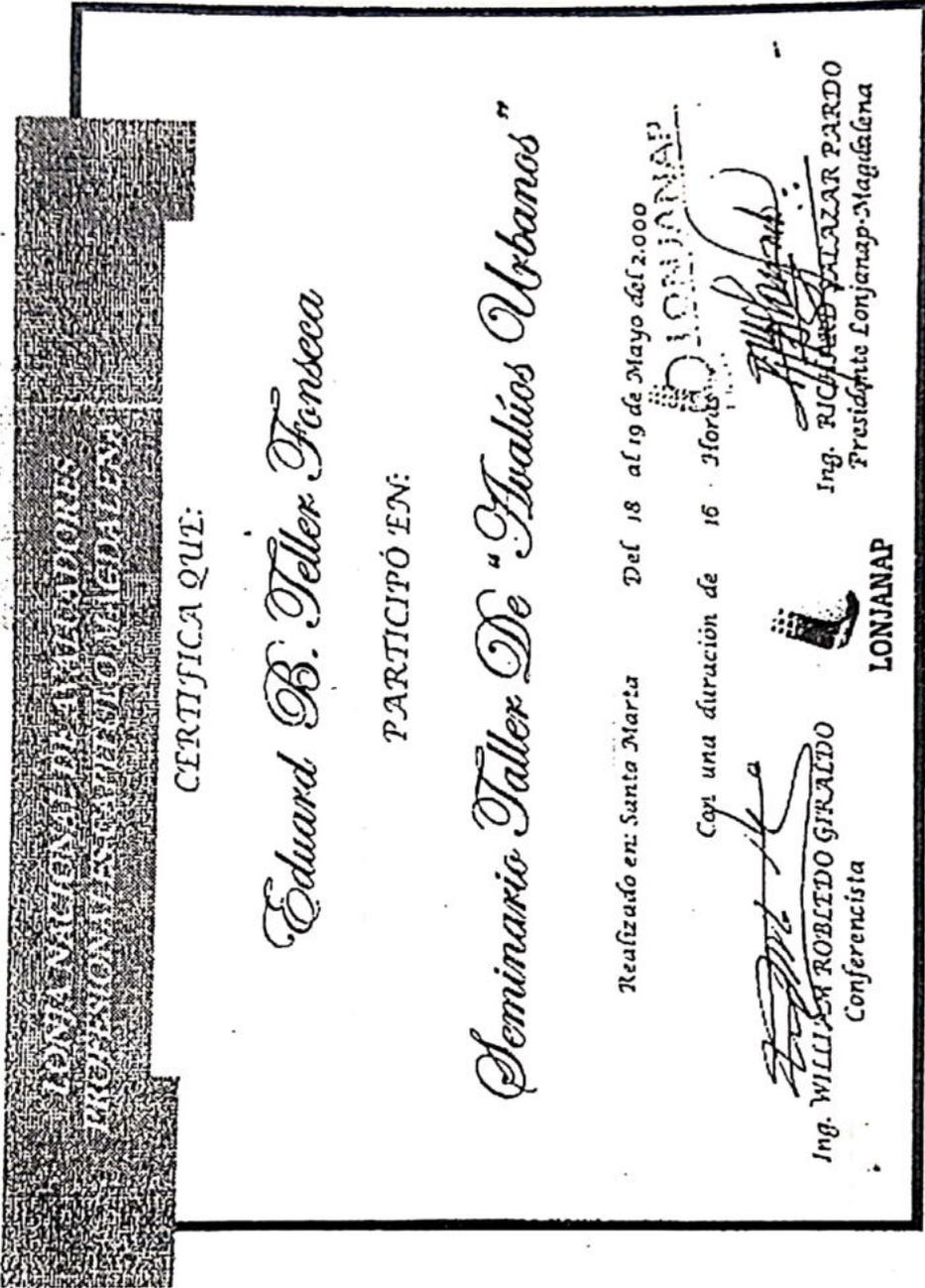
DESARROLLO EMPRESARIAL
Centro de Formación

Eduard Teller Fonseca
Registro y Certificación
No. V. Fechas Registro: 09512 21-03-2000

11-12-11 DE CONCORDANCIA PARTICIPACION

Eduard Bladimir Teller Fonseca

Arquitecto
Avaluator Profesional



CERTIFICA QUE:

Eduard B. Teller Fonseca

PARTICIPÓ EN:

Seminario Taller De "Avalúos Urbanos"

Realizado en: Santa Marta

Del 18 al 19 de Mayo del 2.000

Con una duración de 16 horas

LONJANAP

William Roblido Giraldo

Ing. WILLIAM ROBLIDO GIRALDO
Conferencista

Richard Salazar Pardo

Ing. RICHARDO SALAZAR PARDO
Presidente Lonjanap-Magdalena



LONJANAP

Eduard Bladimir Teller Fonseca

Arquitecto
Avaluador Profesional



CAMARA DE COMERCIO
SANTA MARTA



CERTIFICA QUE

EDUARDO TELLER FONSECA

PARTICIPANTE:

SEMANARIO: "ADMINISTRACION, PROGRAMACION, COSTOS,
PRESUPUESTO Y EVALUACION DE OBRAS"

Santa Marta, 25 de Septiembre de 1995

[Signature]
WILSON H. GODDINGI
Contadorista

[Signature]
GIANCARLO AGUIRRE DE S.
Camara de Comercio

Eduard Bladimir Teller Fonseca

Arquitecto
Avaluator Profesional

**JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
SANTA MARTA**

El suscrito secretario del JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
de Santa Marta, a solicitud del interesado:

HACE CONSTAR

Que el señor **EDUARD BLADIMIR TELLER FONSECA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 85.456.460 de Santa Marta y Arquitecto de profesión con matrícula No. 08700-47163 del Atlántico, ha ejercido la actividad de Auxiliar de la Justicia en las especialidades de Arquitecto y Perito Avaluator de bienes inmuebles urbanos y rurales, haciendo parte de la lista que se lleva en este Despacho desde el año 1994, es decir desde hace once (11) años.

Para constancia se expide la presente a los veintidós (22) días del mes de abril de 2005.


VIRGILIO MANZERA SANCHEZ
Secretario

Eduard Bladimir Teller Fonseca

Arquitecto
Avaluador Profesional

Red Nacional Inmobiliaria
Poder Innovador en Fincas Rústicas

OTORGA EL PRESENTE
CERTIFICADO

EDUARD BLADIMIR TELLER F.

Al Señor (a) _____

Que asistió al seminario:
"ORGANIZACIÓN INMOBILIARIA"
FORMACION INTEGRAL EN 5 MODULOS
Ventas - Arrendamientos - Admón de Propiedad Horizontal - Avalúos - Software Inmobiliario
Dictado por la Organización con una duración de 40 horas
PROGRAMA ESPECIAL DE FINCA RAIZ

Conferenciasta _____
Conferenciasta _____

Director Seminario _____
Alberto Benavente Neco
Instituto de Inmobiliaria

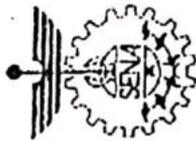
Red Nacional Inmobiliaria
Poder Innovador en Fincas Rústicas

RESERVA DE DERECHOS INMOBILIARIOS
SANTIA DE BOGOTÁ D.C.
1997-08-25

Dado en Bogotá de Colombia a los 10 días del mes de octubre de 1997

Eduard Bladimir Teller Fonseca

Arquitecto
Avaluador Profesional



REPÚBLICA DE COLOMBIA

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE "SENA"

HACE CONSTAR

TELLER FONSECA EDUARD

QUE

PARTICIPÓ EN LA ACCIÓN DE FORMACIÓN:
SEMINARIO COSTOS Y PRESUPUESTOS

-05-
CCN DURACION DE _____ HORAS


Firma y Sello Autorizado

SANTA MARTA 07-10-00

Ciudad y Fecha de Terminación


Registro y Certificación
200082 13-12-2000

No. y Fecha de Registro

SENA

Eduard Bladimir Teller Fonseca

Arquitecto
Avaluator Profesional



Servicio Nacional de Aprendizaje
"SENA"
Regional Magdalena

Hace constar que:

TELLER FONSECA EDUARD

C.C. 85456460

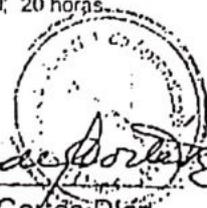
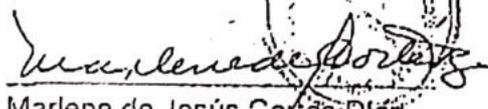
asistió al evento de capacitación:

**ADMINISTRACION PROPIEDAD
HORIZONTAL**

con una intensidad horaria de 142 horas, desarrollado a través de los siguientes seminarios:

Administración Propiedad Horizontal 44 horas
Servicio al Cliente: 24 horas
Contratación Laboral: 20 horas

Liderazgo Empresarial 16 horas
Técnicas de Negociación: 16 horas
Costos y Presupuesto: 22 horas



Marlene de Jesús Cortés Díaz
Directora Regional



Alicia Paulina Illidge Robles
Jefa de Desarrollo Empresarial

Dado en Santa Marta, D.T.C.H., mayo 8 de 2000



República de Colombia
Secretaría de Educación Municipal de Armenia



Instituto Tecni – Incas

Instituto Técnico de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano

Con licencia de funcionamiento No. 1575 de Diciembre 14 de 2007 y Registro de programas de la Secretaría de Educación Municipal de Armenia,
Según Resolución No. 2257 de fecha del 14 de julio de 2015

Otorga a:

TELLER FONSECA EDUARDO BLADIMIR

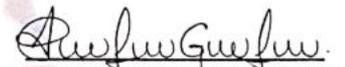
Identificado (a) con C.C. 85.456.460 de Santa Marta
El Certificado de Aptitud Ocupacional de
Técnico Laboral por Competencias en:

**AVALUOS DE BIENES MUEBLES (MAQUINARIA Y EQUIPO) E INMUEBLES
URBANOS – RURALES Y ESPECIALES**

Que se realizó en Armenia con una duración
Total de 820 horas de formación presencial


GILBERTO SALCEDO PIZARRO
Director General

Acta 46
Folio 117


ANGELA JULIANA GASPAR JARAMILLO
Secretaria General

Expedida en Armenia, Quindío a los 9 días del mes de noviembre de 2019



S O C I E D A D
C O L O M B I A N A D E
A R Q U I T E C T O S

LONJA INMOBILIARIA SCA



ARQ. EDUARD BLADIMIR TELLER FONSECA

C.C. 85.456.460

SCA. REGIONAL MAGDALENA

VALUADOR MÁSTER

RAA: AVAL - 85456460

VENCE: Septiembre 2020

**ESTE CARNÉ ES PERSONAL
E INTRANSFERIBLE.
EN CASO DE ENCONTRARLO
INFORMAR A LA SCA
TEL: 571-3509922 | EXT. 107
EMAIL: LONJA@SCA-PN.ORG**





Certifica que el Sr.

EDUARD BLADIMIR TELLER FONSECA

C.C 85.456.460

Es Usuario Capacitado en:

CURSO VIRTUAL BASICO DE APUS

Conforme a los cursos dictados virtual desde la Ciudad de Bogotá,
Con una intensidad de cinco (5) horas teóricas.

Se firma en constancia a los siete (7) días del mes de Octubre de 2020

Daniel Enrique Vega Castillo
Jefe de Unidad ConstruData

República de Colombia



Departamento del Atlántico



Instituto Técnico de Administración y Salud

Aprobación de Programas: No. 106 del 28 de Abril de 2016 Secretaría de Educación de Malambo
Licencia de Funcionamiento No. 105 de Abril 28 de 2016 Secretaría de Educación de Malambo

Otorga a:

Eduard Bladimir Teller Fonseca

Documento de Identidad No. 85.456.460 de Santa Marta (Magdalena)

Por haber terminado satisfactoriamente sus estudios teórico-prácticos con una duración de 1300 horas

El Presente Certificado de Aptitud Ocupacional como Técnico Laboral por Competencias en:
Técnico En Avalúos

Registro de Programa según Resolución 00453 del 11 de diciembre de 2019 Expedida por la Secretaría de Educación Malambo (At)

Dado en Malambo a los 07 días del mes de Noviembre de 20 20

Anotado en el Folio No. 0110A del Libro No. 01 Registro No. 02



Director General



Director Académico

INC-2020B-D006



CORPORACIÓN COLOMBIANA
AUTORREGULADORA DE AVALUADORES

SE CERTIFICA QUE:

Eduard Bladimir Teller Fonseca

Asistió en calidad de PARTICIPANTE al Cuarto Congreso Nacional de Avaluadores Profesionales y Primer Encuentro Nacional de Instituciones de Educación, realizado los días 26 y 27 de noviembre de 2020, con una intensidad de 16 horas.

Antonio H. Salcedo P.
PRESIDENTE EJECUTIVO ANAV

Gabriel Sarmiento
PRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA

REPÚBLICA DE COLOMBIA



DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE CIÉNAGA
J01cctocienaga@cendoj.ramajudicial.gov.co

LA SUSCRITA SECRETARIA DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO
EN EL ARTÍCULO 115 DEL C.G.P.

CERTIFICA

Que el arquitecto Eduard Bladimir Teller Fonseca identificado con la cédula de ciudadanía N° 85.456.460 de Santa Marta, matrícula profesional N°0870047163 Atl, fue designado como como perito arquitecto de la lista de auxiliares de la justicia al interior de los siguientes procesos:

1. Prescripción extraordinaria adquisitiva de dominio promovido por Eugenio Augusto Cuza Mendoza contra la Asociación de Usuarios del Distrito de Adecuación de Tierras de Sevilla – ASOSEVILLA- radicado bajo el No. 47189.31.03.001.2019.00052.00.

Apoderado sustituto parte demandante: Dr. Ángel Peña Arrieta identificado con la tarjeta profesional N° 212.908 del C.S. de la J.

Apoderado parte demandada: Luis Vives Roviera identificado con la tarjeta Profesional N° 117.568 del C.S. de la J.

2. Prescripción extraordinaria adquisitiva de dominio promovido por Jaime Alfonso Mendoza Castro contra la Asociación de Usuarios del Distrito de Adecuación de Tierras de Sevilla – ASOSEVILLA- radicado bajo el No. 47189.31.03.001.2019.00055.00.

Apoderado parte demandante: Dr. José Ignacio González Ortiz, identificado con la tarjeta profesional N° 170.952 del C.S. de la J.

Apoderado parte demandada: Luis Vives Roviera identificado con la tarjeta Profesional N° 117.568 del C.S. de la J.

3. Prescripción extraordinaria adquisitiva de dominio promovida por Elvira Isabel Carbonó Julio contra la Asociación de Usuarios del Distrito de Adecuación de Tierras de Sevilla – ASOSEVILLA- radicado bajo el No. 47189.31.03.001.2019.00056.00

Apoderado parte demandante: Dr. José Ignacio González Ortiz, identificado con la tarjeta profesional N° 170.952 del C.S. de la J.

Apoderado parte demandada: Dr. José Ignacio González Ortiz, identificado con la tarjeta profesional N° 170.952 del C.S. de la J.

En dichos procesos el perito arquitecto Teller Fonseca allegó los informes requeridos. Determinó el tipo de inmueble, ubicación, dirección, uso del suelo, entorno, vías de acceso, servicios públicos, estado de las vías, linderos y medidas, aspectos jurídicos, áreas, construcciones, aspectos específicos del predio, mejoras, vetustez, metodología, conclusión y la reseña fotográfica de los bienes inmuebles.

Se expide a solicitud del interesado a los quince (15) días del mes de marzo de dos mil veintiuno (2021).



MARÍA ELOISA PIEDRAHITA MOLINA
SECRETARIA



Certifica que

EDUARD BLADIMIR TELLER FONSECA
C.C. 85456460

asistió al curso de:

TALLER: AVALÚOS INTANGIBLES ESPECIALES
(SERVIDUMBRES, DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE).
Paso a Paso

Realizado entre los días 22 Y 27 de marzo del 2021, 18 horas teóricas-prácticas

Sergio A. Fernández Gómez
Coordinador Académico AVALÚOS 620



Organiza

Darío Duván Izquierdo Ochoa
Gerente

Carlos Alberto López Ramírez, Especialista en Patología de la construcción
hace constar que el señor(a)

Enrique Bladimir Teller Fonseca
C.C. 85456460

Asistió al Seminario Taller Virtual para Avaluadores.

PATOLOGÍA BÁSICA PARA LA CONSTRUCCIÓN.

Organizado y programado por Avalúos 620 y Displayarte Planos
Realizado los días 13, 20, 27 de febrero y 6 de marzo de 2021 con una
duración de 12 horas.

CARLOS ALBERTO LÓPEZ RAMÍREZ.

Constructor en Arquitectura e Ingeniería.

M.P. 05850011858 ANT.

Perito avaluador reg. RAA 98487971

Especialista en Patología de la construcción.

Master en peritación, restauración y reparación de edificaciones



Carlos Alberto López Ramírez
Gerente Técnico



3007902361

displayarte@gmail.com



SECRETARÍA DEL JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE SANTA MARTA A PETICIÓN DE PARTE INTERESADA,

CERTIFICA:

Que en este despacho se encuentra inscrito como Auxiliar de la Justicia, en el ramo de Perito Arquitecto el señor EDUARD BLADIMIR TELLER FONSECA, identificado con cédula de ciudadanía N°. 85.456.460 de Santa Marta, quien se ha desempeñado como tal en los siguientes procesos:

- **Rad: 2017-00121** seguido por Miguel Felipe Álzate Gómez contra Carlos Álzate Guillen.
- **Rad: 2018-00603** seguido por Iván Antonio Garcés Rosado Contra Banco Av Villas S.A.
- **Rad: 2017-00135** seguido por Luis Alfonso Cabrera Mattos Contra María Victoria Cabrera Collazos.

Para su constancia se firma en Santa Marta, a los nueve (09) días del mes de abril de dos mil veintiuno (2021).


ENEIDA ISABEL EFFER BERNAL
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL
DISTRITO JUDICIAL DE SANTA MARTA
JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE SANTA MARTA**

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA, EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 115 DEL C.G.P.

CERTIFICA:

Que, en los procesos que se relacionan a continuación el Dr. EDUARD TELLER FONSECA, identificado con la cedula de ciudadanía No. 85.456.460 y MP. 0870047163, ha actuado como de Auxiliar de la Justicia – en el cargo de Perito Evaluador-

Proceso de Liquidación de la sociedad conyugal promovido por CRISTINA ISABEL BOJATO contra EDUARDO DIAZ GRANADOS MUÑOZ RAD. 00139-2016, desde el 12 de mayo de 2018 hasta el 30 de septiembre de 2020.

Proceso de Liquidación de la sociedad conyugal promovido por OLGA WEBER ANGULO contra JOSE WILLIAM MARTINEZ GOMEZ RAD. 00025-2018, desde el 1 de julio de 2019 hasta la fecha.

Proceso Liquidación de la sociedad conyugal seguido por YONATHAN YECID CIRO BERMUDEZ contra YOANIS PAOLA GUILLOT ORTIZ RAD. 00431-2016, Desde el 18 de octubre de 2017 hasta el 15 de mayo de 2018.

Se expide a solicitud de parte interesada Dr. EDUARD TELLER FONSECA, identificado con la cedula de ciudadanía No. 85.456.460 y MP. 0870047163 a los quince (15) días del mes marzo de dos mil veintiuno (2021).


HERNAN SINNING ORGULLOSO
Secretario



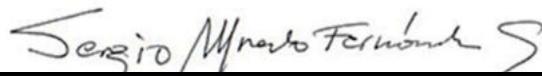
Certifica que

EDUARD BLADIMIR TELLER FONSECA
C.C. 85456460

asistió al curso de:

TALLER: INTERVENTORÍA/REVISIÓN DE AVALÚOS.
Paso a Paso

Realizado entre los días 12 al 16 de abril del 2021, 15 horas teóricas-prácticas



Sergio A. Fernández Gómez
Coordinador Académico AVALÚOS 620



Organiza



Darío Duván Izquierdo Ochoa
Gerente



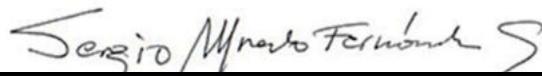
Certifica que

EDUARD BLADIMIR TELLER FONSECA
C.C. 85456460

asistió al curso de:

TALLER: DERECHO INMOBILIARIO PARA NO ABOGADOS.
Tallerista Dra. Liliana Marcela Arenas Camargo

Realizado entre los días 22 al 26 de febrero del 2021, 10 horas teóricas-prácticas



Sergio A. Fernández Gómez
Coordinador Académico AVALÚOS 620



Organiza



Darío Duván Izquierdo Ochoa
Gerente



**REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL
SANTA MARTA – MAGDALENA**

**LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL
DE SANTA MARTA, MAGDALENA, A PETICIÓN DE PARTE,**

CERTIFICA:

Que el señor **EDUAR BLADIMIR TELLER FONSECA**, identificado con la C. C. No. 85.456.460 expedida en Santa Marta, actuó como perito evaluador en este Juzgado, designado de la lista de auxiliares y colaboradores de la Justicia de los Juzgados Civiles Municipales de Santa Marta-Magdalena, como arquitecto, dentro de los siguientes procesos:

1.- CLASE DE PROCESO: ORDINARIO.

RADICACIÓN: 47-001-40-53-007-2015-00384-00.

DEMANDANTE: ROSARIO CASTRILLON DE MUÑOZ

DEMANDADOS: NURYS MARIA CASTRILLO CASTRO Y OTROS.

APODERADO DEMANDANTE: JORGE ZULUAGA HOYOS.

2.- CLASE DE PROCESO: VERBAL

RADICACIÓN: 47-001-40-53-007-2017-00460-00.

DEMANDANTE: MARTHA CECILIA GRANADOS OETRO.

DEMANDADOS: RAFAEL ENRIQUE DIAZGRANADOS FERNANDDEZ Y OTROS.

APODERADO DEMANDANTE: LINA ESTHER RADA LARA.

3.- CLASE DE PROCESO: ORDINARIO.

DEMANDANTE: MARINA MANTILLA LAGUADO.

DEMANDADOS: ANA PAOLA PACHECO PABÓN Y OTRO.

APODERADO DEMANDANTE: MARISOL LOZANO LEÓN.

Dado en Santa Marta, Magdalena, a los VEINTICUATRO (24) días del mes de mayo de dos mil veintiuno (2021).

ROSSANA VELEZ RUEDA

Secretaria.

Firmado Por:

**ROSSANA MARIA VELEZ RUEDA
SECRETARIO MUNICIPAL
JUZGADO 07 MUNICIPAL CIVIL ORAL DE LA CIUDAD DE SANTA
MARTA-MAGDALENA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**a4c08332e2e78db32a5e2d07cefa3d67006ed209bea6e5ac8d2121cdf0b
201a3**

Documento generado en 24/05/2021 05:45:25 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**